Martes 28 de Agosto de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,780

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 48, ANTES 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 3 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivieno núm. 12.

Almanaque

Hoy Martes. * San Agustin obispo y doctor.

El tránsito de San Agustin, obispo y doctor de la Iglesia, en Hipona la Real.

San Bibiano, obispo y confesor, en Santonges.

240 dias trascurridos, faltando 125 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 32 m. y entra á las 5 h. 28 m.

Luna llena.

Efemérides

876—Muerte de Luis el Germánico.

Luis el Germánico, rey de Germania, hijo de Luis el Piadoso, nacido en 806, recibió la Baviera en la reparticion de Aquisgram en 817; se unió á sus hermanos en sus sublevaciones contra su padre; despues á Cárlos el Calvo contra las pretensiones de su hermano mayor, Lotario. Despues de la batalla de Fontenet el tratado de Verdun (843) dió á Luis toda la Germania al Este del Rhin. Tuvo que combatir contra los eslavos, los obritritas, los wendes, los bohemios y los moravos; quiso quitar la Aquitania á su hermano Cárlos, rey de Francia; despues él mismo fué proclamado rey por los Neustrios en 857; pero tambien fué rechazado por el clero y en particular por el arzobispo de Reims. Los aldeanos se sublevaron contra los estranjeros, y espantados los señores se unieron á Cárlos, y Luis se retiró á Worms en 859.

En 865 dividió sus Estados entre sus tres hijos, pero tuvo que combatir muchas veces á Carloman de Baviera y á Luis de Sajonia. A la muerte de su sobrino, Lotario II, rey de Lorena, repartió sus Estados con el rey de Francia Cárlos el Calvo (870). Tuvo en seguida que luchar contra el Moravo Zwentibaldo. En 875, á la muerte de su sobrino el emperador Luis II, rey de Italia, disputó la sucesion á Cárlos el Calvo y asoló la Neustria. En tiempo de este príncipe valeroso y capaz, se constituyó la Germania, y algunos misioneros sajones fueron á llevar la luz del Evangelio á los países eslavos y escandinavos. Murió el 28 de Agosto de 876.

1820—Revolucion de Portugal.

(Véase nuestra efeméride del año anterior.)

EL SIGLO

El Estado

Y LOS DERECHOS INDIVIDUALES

No creemos que las columnas de un diario sean campo apropiado para discutir sistemas filosóficos, ni fué este nuestro propósito al impugnar las teorías en que *La Democracia* funda su opinion de que el Estado comete una usurpacion de los derechos individuales al encargarse del servicio de correos.

Nuestro estimable colega se rebela contra la Legislacion de todos los pueblos civilizados. Segun él, todos están fuera del derecho. Y esto no solo en materia de correos, sinó en todas ó casi todas las materias; porque en todas ó casi todas, los derechos individuales están limitados por las Leyes. Para plantear las doctrinas de *La Democracia*, seria necesario destruir todas las Constituciones y los Códigos existentes, y formular Constituciones y Códigos completamente nuevos, por los cuales se despojaria al Estado de la mayor parte de las funciones que hoy ejerce.

No vemos utilidad en llevar la discusion á esas esferas. Nos contentamos con presentar al ilustrado colega el razonamiento siguiente.

¿Reconoce ó no, en el individuo la facultad de ceder, si lo estima conveniente, una parte de sus derechos?

Si la reconoce, le observaremos que en todos los Estados libres que hoy existen, los individuos que los forman han usado de esa facultad, puesto que, como lo hemos demostrado, en todos están mas ó menos limitados los derechos individuales en virtud del pacto fundamental, que es la Constitucion.

Al mencionar, pues, algunas de las diversas limitaciones que en todos los países impone la Constitucion á esos derechos, no aducíamos simplemente hechos históricos, como supone el colega—Demostrábamos que en todas partes los individuos han aceptado implícitamente esas limitaciones, al aceptar la Constitucion.

El derecho es uno, dice el colega, y en rigor tiene razon—Al hablar de pugna de derechos nos hemos conformado con el lenguaje generalmente usado, como cuando se dice que el límite de nuestro derecho es el derecho ageno. — El verdadero y único derecho es el que resulta justo de la combinacion ó la lucha de diferentes pretensiones ó intereses.

Pues bien.—Si los individuos al aceptar una Constitucion han renunciado una parte de sus derechos primitivos, á trueque de asegurarse el libre ejercicio de los demas, el derecho constitucional, el que resulta del pacto fundamental es su verdadero derecho, y no hay para que hablar de los anteriores al mismo.

Lo que hay que examinar es pues, si el servicio de Correos á cargo del Estado, constituye ó no una infraccion constitucional: porque si no importa tal infraccion, no ataca el derecho de los individuos.

La Democracia ha pretendido que hay ataque al derecho de los individuos, tal como lo garante la Constitucion, porque esta declara que todos los habitantes del Estado son libres para ejercer cualquier trabajo, ocupacion, industria ó comercio. Nosotros sostenemos que no hay tal infraccion, porque ese derecho está limitado por la cláusula: «como no se oponga al bien público ó al de los ciudadanos.»

De suerte que en último resultado, conforme al texto constitucional la cuestion de derechos depende de la conveniencia.

Los ciudadanos serán ó no libres de ejercer la industria de conducir la correspondencia, segun que eso sea ó no conforme con el bien de la generalidad.

Nosotros creemos que es conveniente al bien público que el servicio de Correos esté á cargo del Estado. *La Democracia* cree lo contrario.

Pero ¿quién tiene competencia legal para decidirlo?—¿Quién ha de tenerla sino los altos Poderes del Estado?

A pesar de eso, hemos apuntado las razones en que fundamos nuestra opinion, y si es necesario las ampliaremos.

Nos abstenemos hoy de hacerlo, para no complicar la cuestion de derecho, que es el caballo de batalla de *La Democracia*.

Revista de la prensa

En su número del sábado conmemoró *La Democracia* el aniversario del 25 de Agosto. Despues, con motivo de la disidencia de opiniones que se ha suscitado entre nuestro estimable colega y nosotros acerca del servicio de correos, escribió un artículo con el epígrafe *El Estado y los derechos individuales*, del que podrán formarse idea los lectores por nuestro editorial de hoy.

* *

En cuanto á *La Revista Mercantil*, se asoció á la solemnidad del dia insertando en su parte editorial algunos de los decretos del gobierno que se publicaron el sábado.

* *

Tambien *L'Eco d'Italia* tuvo presente el aniversario del dia 25, y con este motivo hizo una breve reseña histórica de los principales sucesos de este país, desde el descubrimiento del Rio de la Plata, terminándola por el Acta de la Independencia que se levantó en la Florida.

* *

La Tribuna hace notar con satisfaccion el aumento de valor de la deuda pública y el renacimiento del crédito y la confianza, debidos á la rectitud con que el gobierno cumple sus promesas y atiende sus obligaciones. Dice que es sensible que la imprevision con que se han lanzado millones de títulos de deuda pública haya hecho tan oneroso el servicio de ella, y que de aquí haya resultado en tiempos pasados, que para atender á las deudas quedase el presupuesto en descubierto y hubiese que emitir nuevos títulos á fin de satisfacerlo. En concepto de *La Tribuna*, á pesar de la situacion aparentemente satisfactoria de la deuda en 1874, fué en aquel año cuando recibió el primer golpe el crédito del Estado con la venta oficial del Empréstito Extraordinario 2.ª série en subasta á 67 % p. %, deuda de 12 p. % de interés y 1 de amortizacion. Añade que despues de aquel antecedente, no podia esperarse que cualquiera que fuese la marcha administrativa en 1875, fuera posible atender al servicio total de la deuda. No por eso cree *La Tribuna* que no pudiera haberse hecho otra cosa mejor de la que se hizo: reconoce que fué un error lamentable la suspension total del servicio de la deuda. No pudiéndose continuar haciendo el servicio completo del interes y la amortizacion, cree que debió aminorarse la cantidad que se invertia en dichas atenciones, procediendo siempre de acuerdo con los acreedores. Dice que se habia llegado al límite de los empréstitos y de los impuestos y que se entraba en la liquidacion.

Manifiesta por último que por contrato de 29 de Mayo de 1876, se ha dado otro giro al servicio de esos créditos y que aun puede esperarse algo mas, porque á medida que el gobierno vaya fijando la renta pública por medio de una buena administracion, podrá hacer su balance y demostrar su activo y su pasivo de manera que se coloque en aptitud de formar un plan económico que le habilite para arreglar definitivamente la hacienda pública.

* *

Despues de desaprobar *El Telégrafo Marítimo* hasta la inmigracion espontánea como la que se verifica por medio de enganches, dice que en su concepto el único medio que conviene emplear para atraer á las jóvenes sociedades americanas una corriente útil de nuevos pobladores, es el de estimular inmediatamente la inmigracion. Esos estímulos indirectos deben consistir en la publicacion de folletos en que se dé noticia exacta de la riqueza de este suelo, de las costumbres de sus habitantes, de las condiciones del clima y, en fin, de todo lo que pueda interesar á los que quieran emigrar, mencionando al mismo los favores ó servicios que el Estado presta á sus nuevos huéspedes. Considerando al mismo que en el país existen ya grandes núcleos de poblacion estranjera pertenecientes á diversas naciones, [illegible] que tenemos los agentes naturales para atraer una fuerte corriente de inmigracion que se establecerá así que en la campaña pueda contarse con bastante seguridad para la vida y la propiedad. Por eso ha empezado este estudio pidiendo una organizacion mas apropiada para ciertos ramos del servicio público, indicando algunas nuevas instituciones que son indispensables para que no fracase la empresa: porque cuando sobreviene algun fracaso en la tarea de promover la inmigracion, no solo no se aumenta ésta, sino que disminuye.

* *

Aplaude *El Ferro-Carril* el decreto del Gobierno sobre educacion popular y dice que es un acto de rigorosa justicia hacer constar que en 1877 y despues de cuarenta y siete años de independencia política y constituida, es un gobierno provisorio sin el concurso y el impulso de cuerpos colegisladores, el que viene á plantear esa gran reforma, que es la que mas radicales bienes ha de asegurar á la República en un porvenir próximo, y la que mas crédito ha de granjearle entre los pueblos sud-americanos como testimonio evidente de su progreso intelectual.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.

DECRETO

Montevideo, Agosto 6 de 1877.

El Gobernador Provisorio de la República en Consejo de Ministros acuerda y decreta:

Art. 1.º Apruébase el Protocolo firmado por los Plenipotenciarios de la República, del Imperio del Brasil y de la República Argentina, por el cual se declara; que el tiempo de los *cinco años* de la garantía colectiva á que se refiere el art. 9.º del Tratado de Alianza de 1.º de Mayo de 1865 empezará á contarse desde el 30 de Julio del corriente año.

Art. 2.º Comuníquese á los Plenipotenciarios respectivos y al Gobierno del Paraguay, publíquese y déso al R. C.

LATORRE.
AMBROSIO VELAZCO.
JOSÉ M. MONTERO (hijo).
EDUARDO VAZQUEZ.
Enrique Maciel,
Oficial Mayor de Hacienda.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Agosto 23 de 1877.

Suspéndase la sentencia de ser fusilado dada por el Consejo de Oficiales al soldado Crisosto Perez, perteneciente al regimiento de caballería de línea, conmutándosela por diez años de prision con trabajos públicos.

Páseso nota al Jefe Político de Cerro-Largo para que remita al reo, bajo segura custodia, á disposicion del de esta capital.

Rúbrica de S. E.

VAZQUEZ.

Comision de Revisacion y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Agosto 27 de 1877.

Se previene á los señores jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

CORONELES GRADUADOS

D. Manuel M. Aguiar — 1843, desempeñaba las funciones de ayudante de la division Flores; 1844, Julio 5, teniente 1.º; 1846, Marzo 15, ayudante mayor; 1847, Setiembre 14, capitan; 1863, Mayo, sargento mayor; 1863, Setiembre 10, teniente coronel; 1865, Julio 24, coronel graduado.—14 años de servicios continuados. 8 años, 6 meses y 20 dias sitio de Montevideo.—Total, 22 años, 6 meses y 20 dias.

D. Gabriel T. Rios—1844, soldado de la guardia de honor, no hay datos; 1845, subteniente; 1846, Mayo 27, teniente 1.º; 1853, Enero 15, ayudante mayor; 1855, Enero 17, baja á su solicitud; 1863, Setiembre 7, reincorporado en esta clase; 1865, Mayo 19, sargento mayor; 1865 Julio 21, teniente coronel graduado; 1870, Octubre 28, teniente coronel; 1871, Noviembre 11, coronel graduado, 14 años de servicios continuados, 7 años sitio de Montevideo.—Total, 21 años.

D. Fortunato Flores—1859, Julio 7, soldado distinguido en el escuadron Guias Orientales, en la República Argentina; 1861, Julio 30, alférez de caballería de línea, República Argentina; 1862, Abril 5, teniente 2.º, República Argentina; 1863, capitan reconocido por su despacho de mayor; 1865, Abril 15, sargento mayor graduado, siendo antes capitan; 1865, Julio 10, teniente coronel graduado; 1865, Setiembre 16, teniente coronel; 1866, Octubre 15, coronel graduado.—14 años continuados de servicios.—1 año y 5 meses campaña del Paraguay.-Total: 15 años 5 meses.

D. Francisco D. Montero—1852, Octubre 1.º, alférez de GG. NN.; 1854, Marzo 3, subteniente de infantería de línea; 1863, Agosto, teniente 1.º; 1864, Octubre 20, capitan; 1865, Junio 22, sargento mayor; 1868, Febrero 19, teniente coronel; 1872, Enero 13, coronel graduado.—23 años constados de servicios.

D. Pedro F. Solano—1863, Junio 17, empezó sus servicios en la cruzada libertadora á las órdenes del general Flores, siendo antes capitan en la República Argentina; 1865, Mayo 19, sargento mayor graduado; 1866, Octubre 15, sargento mayor; 1868, Febrero 29, teniente coronel; 1873, Enero 13, coronel firaduado, 14 años de servicio constatados, 1 año 6 meses campaña del Paraguay—Total 15 años 6 meces.

Don Juan P. Goyeneche—1837, entregó sus intereses al general Rivera para la revolucion, y fué dado de alta como oficial; 1838, sargento mayor del Escuadron del Salto, á las órdenes del teniente coronel don Francisco Bauzá; 1854, Marzo 3, teniente coronel efectivo de caballería de línea, y graduado Sargento Mayor, con la antigüedad de 18 de Julio de 1838; 1872, Febrero 28, coronel graduado, 39 años de servicios constatados, 8 años, 6 meses y 20 dias sitio de Montevideo, total 47 años, 6 meses y 20 dias.

D. Antonio Olivera—1825, soldado á las órdenes del coronel D. Leonardo Olivera; 1826, cabo 2º; 1834, sargento brigada; 1836, porta estandarte á órdenes de D. Ventura Gonzalez; 1838, teniente á las órdenes del hoy general Magariños; 1839, capitan á las órdenes del coronel D. Fortunato Silva; 1863, Junio 20, sargento mayor graduado en la cruzada libertadora; 1865, Mayo 18, teniente coronel; 1872, Enero 13, coronel graduado. Revista en los servidores de la Independencia.

D. Ventura Torrent—1833, comenzó sus servicios en los ejércitos de la República Argentina, á las órdenes de los generales Lavalle y Paz: tiene despacho de teniente 2.º del ejército de la provincia de Corrientes, del año 40, y fué hecho capitan en 1841 despues de la batalla de Caguazú—1843, se dió de alta en el ejército oriental el 7 de Enero de este año. Mandó en esta clase la compañía de cazadores correntinos en el sitio de Montevideo— 1863, sargento mayor despues de la batalla de Coquimbo á las órdenes del General Flores. En el mismo año fué hecho teniente coronel efectivo, despues de la batalla de las Cañas, donde fué herido gravemente —1865, Mayo 19, coronel graduado—34 años de servicios constatados, 2 años de sitio de Montevideo. Total 36 años.

Felipe Fraga,
Presidente.
Rómulo Izurzábal.
Secretario.

SECCION HISTÓRICA

Documento interesante

Publicamos en seguida, tomándolo de entre varios documentos que tenemos á la vista, el parte oficial pasado á Lóndres por el General inglés Sir Samuel Achmuty anunciando la toma de Montevideo, hasta entonces en poder de los españoles.

Montevideo, Febrero 6 de 1807.

Señor: Tengo el honor de informar á usted que las tropas de S. M. bajo mi mando han tomado por asalto despues de una resistencia la mas determinada la importante fortaleza y ciudad de Montevideo.

El *Ardiente* con su convoy arribó á Maldonado el 5 de Enero, y yo tomé inmediatamente bajo de mis órdenes las tropas del Cabo, mandadas por el teniente coronel Backhouse. En el 13 evacué esta plaza sin oposicion dejando una pequeña guarnicion en la isla de Gorriti.

Con consulta del contra almirante Sterling se determinó atacar á Montevideo, y embarqué á la mañana del 18 al Oeste de la Punta de Carretas en una pequeña bahía, cerca nueve millas de la ciudad. Cuando desembarcamos tenia el enemigo sobre las alturas una grande fuerza con cañones, pero no avanzó á oponerse sinó que permitió que yo tomase una posicion fuerte cerca de una milla de la costa. Al medio dia comenzó un ligero fuego y algun cañoneo en las avanzadas y continuó con interrupcion mientras permanecimos. El 19 nos movimos hácia Montevideo: la columna derecha al mando del honorable Brigadier general Guillermo Lumley al momento encontró oposicion: cerca de cuatro mil hombres de la caballería enemiga ocupaban dos alturas, al frente y á la derecha.

Así que avanzamos se rompió contra nosotros *un fuego muy pesado de balas y metrallas*: pero cargando con espíritu al frente, el batallon del mando del Teniente coronel Browingg dispersó los cuerpos opuestos con *pérdida de un cañon*. El enemigo no esperó igual movimiento al flanco, sino que se retiró; continuó retirándose delante de nosotros y nos permitió sin oposicion alguna, excepto algun cañoneo desde lejos, tomar una posicion cerca de dos millas de la ciudadela: nuestros puestos avanzados ocuparon los arrabales y algunas pequeñas partidas [illegible] pero á la tarde la principal parte de los arrabales fué evacuada.

A la mañana siguiente salió el enemigo de la ciudad y nos atacó con todas sus fuerzas de cerca de seis mil hombres y número de cañones; avanzó en dos columnas, la derecha compuesta de caballería para rodear nuestro flanco izquierdo, mientras la otra de infantería atacaba la izquierda de nuestra línea: esta columna acometió contra nuestros puestos avanzados, y cargó tan duramente contra nuestro piquete de cuatrocientos hombres que el coronel Brown que mandaba la izquierda ordenó que fuesen á sostenerlo tres compañías del 40 al mando del mayor Campbell.

Estas compañías cayeron sobre la cabeza de la columna y la acometieron muy bravamente, y esta carga fué recibida tan gallardamente que por ambas partes cayó un gran número. Al fin la columna principió á retirarse y entonces fué repentina é impetuosamente atacada por los cuerpos rifles (cazadores) y el batallon ligero que yo habia ordenado y dirigido hácia aquel punto particular. La columna se desordena y es perseguida con grande matanza y pérdida de un cañon. La columna derecha observando el hado de sus compañeros se retiró con precipitacion sin entrar en la accion.

La pérdida del enemigo fué considerable y se ha calculado en mil ochocientos hombres: sus muertos podrán montar á doscientos ó trescientos. Nosotros hemos tomado otro tanto número de prisioneros pero la parte principal de los heridos la metieron en la ciudad. Yo soy tan feliz que puedo decir que nuestra pérdida ha sido muy corta en comparacion.

Las consecuencias de esta accion son masgrandes que la accion misma. En lugar de encontrarnos rodeados de la caballería y guerrillas en nuestros puestos, muchos de los habitantes del país se separaron y retiraron á sus casas y se nos permitió asentarnos quietamente delante de la ciudad.

Por las mejores informaciones que habia adquirido, fuí inducido á creer, que las defensas de Montevideo eran débiles y la guarnicion de ningun modo dispuesta á una resistencia obstinada; pero encontré las obras verdaderamente respetables con ciento sesenta piezas de cañon, y que ellos se defendian hábilmente.

Estando el enemigo en posesion de la Isla de Ratas era dueño tambien del puerto. Yo estaba cuidadoso de que sus cañoneras ofendiesen como lo esperimentábamos. Una batería de dos cañones se construyó el 23 para contenerlas y nuestros puestos fueron extendidos hasta el puerto, y cerrada completamente la guarnicion por la parte de tierra, pero su comunicacion aun permanecia abierta por la mar y sus botes les conducian municiones y tropas; aun el agua la conseguian por este medio, pues los pozos que abastecian la ciudad estaban en posesion nuestra.

El 25 abrimos baterías de 4 cañones de á 24 y dos morteros, y todas las fragatas y buques menores vinieron tan cerca cuanto pudieron y cañonearon la ciudad; pero viendo que la guarnicion no se intimidaba ni se rendia, construí el 28 una batería de seis cañones de á 24, á mil yardas del bastion del S. E. que me habia informado estaba en tan débil estado que pudiera fácilmente arruinarse; el parapeto luego fué destruido pero el terraplen recibió poco daño y quedé convencido de que mis esfuerzos no eran suficientes para un sitio regular.

El único prospecto de buen suceso que se me presentaba, era levantar y formar una batería lo mas cerca que se pudiese á la muralla por la parte del S. que une las obras de la mar y empeñarme en abrirle brecha; esto fué ejecutado por una batería de 6 cañones á distancia de seiscientas yardas, y aunque estaba espuesto á un fuego muy superior del enemigo, que fué incesante durante todo el sitio, se dijo que una brecha era practicable en el 2 del corriente. Muchas razones me indujeron á no diferir el asalto, aunque temia que las tropas iban expuestas á un fuego muy pesado al acercarse y montar la brecha.

Se dieron órdenes para el ataque una hora antes de amanecer del dia siguiente y se mandó un parlamentario por la tarde al Gobernador intimando rindiese la plaza: á este mensage no se dió respuesta. Las tropas destinadas para el asalto se componian de los cuerpos rifles al mando del teniente coronel Browingg y del mayor Froller, de los granaderos al mando de los mayores Campbell y Tucker y del regimiento 38 al mando del teniente coronel Vassal y del mayor Nugent. Ellos fueron sostenidos por el regimiento 40 al mando del mayor Dalrymple y por el 87 al mando del teniente coronel Boulier y del mayor Miller, todos eran comandados por el coronel Browne.

El resto de mis fuerzas se componia del 17 de dragones lijeros, del regimiento 47, de una compañía del 71 y de un cuerpo de marineros y gente de mar acampados bajo el mando del Brigadier General Lumley para proteger nuestra retaguardia. A la hora destinada marcharon las tropas al asalto; ellas se acercaron á la brecha antes de ser sentidas, y cuando lo fueron se abrió sobre ellas un fuego destructor de todos los cañones que miraban hácia aquella parte, y de la mosquetería de la guarnicion. Pero, por pesado que fuese el fuego, nuestra pérdida hubiese sido á proporcion muy corta si la brecha hubiera estado abierta, pero durante la noche y bajo nuestro fuego, el enemigo la habia barriquedo con cueros, de un modo que la hacia casi impracticable. La noche era en extremo oscura: la cabeza de la columna erró la brecha, y cuando se acercó estaba tan cerrada, que se engañó no pudiéndola tocar.

En esta situacion permanecieron las tropas un cuarto de hora, bajo un fuego vivo hasta que se descubrió la brecha por el capitan Remy del 40 de infantería ligera quien se dirigió á ella y cayó gloriosamente muerto al montarla. Nuestros valientes soldados la acometieron y por dificultoso que fuese su acceso, forzaron el camino hácia la ciudad. A la boca de las calles principales se habian colocado cañones y su fuego por un corto tiempo fué destructor; pero las tropas avanzaron en todas direcciones limpiando las calles y baterías con sus bayonetas y derribando los cañones. El regimiento 40 con el coronel Browne le siguió despues; ellos tambien erraron la brecha y dos veces pasaron por el fuego de las baterías antes de encontrarla.

El regimiento 87 estaba apostado cerca de la puerta del N. la que debian abrir las tropas que entrasen por la brecha; pero su ardor era tan grande, que no pudieron esperar, escalaron las murallas y entraron en la ciudad, cuando las tropas de adentro se acercaban. Al ser de dia todo estaba en posesion nuestra, escepto la ciudadela que hizo una muestra de resistencia: y por la mañana bien temprano la ciudad estaba quieta y las mujeres paseaban pacíficamente por las calles.

El valor que manifestaron las tropas durante el asalto y su moderacion y arreglada conducta en la ciudad, hablan demasiado en su elogio, para que sea necesario decir cuán sumamente agradable me ha sido su porte. Los servicios que han tenido que hacer desde que desembarcaron han sido extraordinariamente severos y laboriosos, pero no se les ha escapado ninguna murmuracion, todo lo que yo deseaba se hacia con órden y con esmero.

Nuestra pérdida durante el sitio fué corta, particularmente no siendo defendidos por aproches, y siendo incesante el fuego de bala y metralla del enemigo; pero me es doloroso decir que fué grande en el asalto: muchos apreciabilísimos oficiales hay entre los muertos y heridos: el Mayor Dalrymple del 40 es el único oficial de campo que ha muerto; los tenientes coroneles Vassal y Browingg y el mayor Tucker, se hallan entre los heridos, y siento mucho decir que los dos primeros lo están muy gravemente. La pérdida del enemigo es grande; cerca de ochocientos muertos y quinientos heridos, y el Gobernador D. Pascual Ruiz Huidobro con mas de dos mil, entre oficiales y soldados prisioneros: cerca de mil quinientos se escaparon en botes ó escondidos en la ciudad.

He recibido del brigadier general el honorable W. Lumley y del coronel Browne la mas hábil y celosa asistencia: el primero protegió del enemigo la línea durante nuestra marcha y cubrió nuestra reteguardia durante el sitio con gran juicio y resuelta bravura.

La establecida reputacion de la real artillería ha sido firmemente sostenida por la compañía de mi mando, y me considero muy obligado á los capitanes Watson, Dickson, Carmichael y Willgress por sus celosas y hábiles operaciones.

El capitan de ingenieros Fanshaw es igualmente celoso, y aunque jóven se ha conducido en el servicio con tanta propiedad que no tengo la menor duda de aprobarlo por un oficial apreciable, debiendo á su gran fatiga la enfermedad que contrajo en medio de nuestras operaciones, y al momento el capitan Dickson tomó su oficio y lo desempeñó con el mas grande juicio.

De los jefes de los cuerpos y departamento de la plana mayor del ejército, de la medicina y de la mia propia, he recibido la mas pronta y esmerada asistencia.

Los capitanes y oficiales de la escuadra han sido igualmente celosos en asistirnos, siendo particularmente deudor á los capitanes Donelly y Palmer por sus grandes servicios. Ellos comandaban un cuerpo de marineros y hombres de mar que fueron desembarcados y nos fueron esencialmente útiles con los cañones en las baterías y en la conduccion de las municiones y pertrechos.

No es necesario decir que ha habido la mayor cordialidad entre el contra almirante Sterling y yo: habiendo recibido de él la mas amistosa atencion y todo lo que ha estado en su mano concederme.

Este despacho será entregado á Vd. por el Mayor Tucker que fué herido en el asalto; y como ha sido por mucho tiempo mi confidente, suplico á Vd. se tome la molestia de informarse de él de todos los demás particulares.

Tengo el honor de ser etc. etc.

S. Achmuty,
Brigadier General Comandante.

Al muy honorable W. Windham, etc., etc.

P. S. Siento mucho que los coroneles Vassal y Browingg han muerto ayer de sus heridas: me lisongeaba con esperanzas de su restablecimiento, mas una rápida gangrena ha privado á S. M. de dos muy hábiles y valerosos oficiales.

(*El Correo Ilustrado* de Montevideo.)

EXTERIOR

Guerra turco-rusa

En Sistowa despues de la batalla

Cuartel general del ejército ruso,
Simnitza, 3 de Julio.

Hoy hemos vuelto al territorio turco y esta vez á pié seco. El puente de que os he hablado en mis últimas cartas está completamente concluido, y os ruego que creais que lo saben aprovechar. Despues de haber hecho pasar torrentes de infanterías, ahora las tropas de caballería pasando por ese puente, se estienden sobre el país búlgaro. No hablo de los cosacos que hace mucho que se adelantaron en esploracion y cuyas patrullas, de una valentía inaudita, han llegado hasta la ciudad de Tirnova, fuertemente ocupada por los turcos. No hay operaciones posibles en el ejército ruso sin el concurso de los cosacos en primera fila; pero el resto de la caballería designada para el pasaje ha debido esperar la conclusion del puente. Hoy ya no existe el obstáculo, la Rusia puede enviar del otro lado el resto de su caballería. Así es que los dos regimientos que he visto pasar ayer tarde, el 8º y el 9º de dragones, deben ser contados como los mejores del ejército. Al decir que he *visto* pasar esos dos regimientos, es necesario ceder su verdadera parte á las cosas. He creido adivinar la silueta marcial de los caballeros en medio de una espesa nube de polvo que rodeaba de piés á cabeza al hombre y su montura. Para daros una idea de ese polvo, imaginaos un calor mediano de treinta y cinco grados que sube á cuarenta y á veces á cuarenta y cinco durante las horas mas calientes del medio dia, y sobre el camino así inflamado, un va y viene contínuo de regimientos, de escuadrones y sobre todo de innumerables carretas, furgones, piezas de artillería, etc. Como el riego no forma aun parte del servicio de un ejército en campaña, el polvo se capitaliza y la menor cosa lo levanta en torbellino. No hay menos riesgo de circular por las calles de Simnitza, pues un hombre á caballo puede perfectamente llevaros por delante sin que la culpa sea suya ni nuestra.

El pasaje de los dos regimientos de caballería ha tenido un pequeño incidente. En momentos en que las tropas se preparaban á desfilar al son retumbante de las músicas militares que tocaban la marcha de *Fausto*, una nube de polvo que se levantaba en sentido inverso de la columna de caballería, anunció la aproximacion de los Tcherkesses de la escolta del Emperador que en cualquier caso desde que sale, rodean el coche imperial. En efecto, Alejandro II volvia de Sistova. Iba en un carruaje muy simple que habia sufrido mucho á causa de los diferentes viajes, y no presentaba mas muestras de confortacion que el *locati* de un *bajar* de Bucharest. En el carruaje habia cuatro personas: el Emperador, el príncipe heredero y dos grandes duques, todos cubiertos de polvo. El Emperador ha pasado dos veces alrededor de las columnas formadas por la caballería que se habia detenido. Hurras frenéticos han ido á mezclarse con los sones de la música de Gounoud. En seguida el Emperador ha entrado en la casa de campo que habita, pintada color chocolate y cuyo patio está cubierto de tiendas muy elegantes destinadas á alojar el cortejo de S. M. Dos veces por dia, á las once y á las siete, ponen la mesa en el espacio que dejan libre las tiendas, y podemos asistir de lejos á esos festines, para conseguir ir en busca de nuestras cajas de conservas que desde siete á ocho dias forman todo nuestro alimento.

Volviendo á la situacion militar debe calcularse en mas de 40,000 hombres el número de las tropas que han pasado el Danubio en menos de 48 horas. A pesar de lo bueno que pueda ser el puente, es difícil hacer pasar mas de cuatro hombres de infantería de frente y dos de caballería. Es inútil decir que cuanto mas aumenta el número de soldados en la otra orilla, mas animacion se nota en Sistova y sus alrededores. Así es que las orillas del Danubio solitarias ayer (hablo de la orilla búlgara) presentan ahora el aspecto de un campamento.

Los soldados empiezan á establecerse en las casuchas abandonadas por los turcos en Sistova; de manera que dentro de poco estas tendrán un aspecto mas presentable. No me estrañaria si esas casuchas no llegasen á ser la causa de una polémica internacional. Los corresponsales de los diarios conservadores ingleses han recibido instrucciones para contrabalancear la campaña de las atrocidades turcas del año pasado por medio de una campaña contra las atrocidades rusas. Además, el estado en que se encontraban aun antes de ayer las mezquitas y las casas turcas en Sistova daria mucha apariencia á una campaña de esta clase. Me aseguran ya, que un despacho dando una descripcion muy minuciosa de Sistova y dirigido á un diario conservador de Lóndres, ha sido detenido. Pero lo que no se puede telegrafiar, se puede escribir y el resultado es siempre el mismo. En cuanto á mí, os repito que no quiero formar juicio ninguno sobre lo que ha sucedido en Sistova despues de la toma de esta ciudad, pues las culpables son los búlgaros que han querido vengarse de una larga opresion; pero seria bueno el constatar que una guerra puede ser hecha para la cristiandad y la humanidad, pero por eso no deja de arrastrar consigo los mismos males y los mismos excesos que cualquiera otra guerra.

El coronel Wellesley, agregado militar inglés y al rededor del cual se hace correr algun rumor, ha llegado hoy aquí. Es un oficial que esteriormente representa toda la pureza y fineza de los signos de la aristocracia inglesa. La figura llena de distincion sobresale ventajosamente debajo del elegante traje que lleva. M. Wellesley es, segun lo sabeis, agregado no al cuartel general del gran duque, pero sí al del emperador. Todos los oficiales rusos no parecen muy contentos de semejante satisfaccion que bien puedo forma parte del viejo orgullo británico. Pero el príncipe Gorstchakoff, que ante todo quiere evitar los disgustos, ha encontrado que era el único medio de impedir de una manera radical un incidente enojoso. Esta vez las armas han tenido que someterse á la toga.

Vacaciones políticas en España

Madrid, 27 de Julio.

Cerradas las Córtes, puedo decirse que ha entrado en vacaciones la política en España. En primer lugar, S. M. el rey D. Alfonso ha emprendido un viaje á Galicia, y por todas partes está recibiendo las muestras mas pronunciadas de afecto y de respeto, las demostraciones de júbilo mas espontáneas. El Sr. Cánovas está para salir de Madrid en direccion á Francia, y el Sr. Silvela, ministro de Estado, ha pasado tambien por Paris dirigiéndose á Bélgica. ¿Qué van á hacer los noticieros madrileños entre tanto? Será difícil inventar la crísis que periódicamente da materia á la prensa de oposicion para entregarse á elucubraciones en el aire. Así es que ha abandonado este asunto y se habla de disolucion de las Córtes, que suponen de apremiante necesidad una vez promulgada la nueva ley electoral. Se comprende perfectamente este deseo de las oposiciones. El Congreso actual, no obstante el retraimiento de los constitucionales, ha seguido prestando al gabinete su apoyo, que en ninguna ocasion se ha desmentido, y bajo este concepto, es de esperar que mientras exista, no habrá esperanzas de dislocar una mayoría tan decidida y tan compacta.

Pero es el caso que el gobierno cree que la promulgacion de la ley electoral en nada puede afectar á la existencia de las actuales Córtes, y por consiguiente, y conociendo su espíritu, está bien resuelto á no convocar por ahora los comicios electorales.

Sucede pues, que todas las puertas están cerradas; y los jefes de la oposicion condenados á un ocio forzoso, abandonan tambien la capital hasta el mes de Setiembre. Queda la prensa, y esta se despacha á su gusto; pero se observa que la situacion que no se ha podido derribar, les obliga á una sumision muy dolorosa. Digamos algunas de estas quejas. Llora el *Parlamento*:

«El interregno parlamentario, dice, será largo, y ese ha sido sin duda otro de los propósitos del gabinete Cánovas para aconsejar á la Corona la resolucion que antecede.

«Nosotros doblamos la frente ante los sucesos; acatamos y respetamos la legalidad y todas sus disposiciones, pero nuestro ánimo duda ante el porvenir que se abre para los partidos liberales desde el dia de ayer.

«No envidiamos al Sr. Cánovas la gloria que le corresponderá en los sucesos actuales, ni la responsabilidad por los venideros.»

La *Iberia* se muestra algo mas firme en su desconsuelo. Hé aquí lo que dice el primero de los órganos de los constitucionales, ó por lo menos de su jefe, el Sr. Sagasta.

«Esta Cámara ha hecho su proceso y pronunciado su propia sentencia: una Cámara de donde se ausenta todo un partido fuerte y respetable; una Cámara donde se agita un grupo que lleva su oposicion hasta el punto de pedir votaciones nominales, retirándose de la sala cuando la votacion comienza, á fin de que no haya número; una Cámara donde á cada paso brotan del mismo campo ministerial individualidades ambiciosas y díscolas por egoismo, que de la noche á la mañana se convierten en poderosos arietes contra el gobierno; una Cámara así pervertida y desordenada, no puede ni debe subsistir.»

Estas alusiones á incidentes desagradables, es cierto, pero ligeros y sin consecuencia alguna no engañan á nadie; son cosas olvidadas, digámoslo así, al dia siguiente, y á mayor abundamiento, no se debe olvidar que en toda cuestion importante el ministerio ha triunfado por una mayoría notable. [illegible] el retraimiento de los constitucionales no ha producido efecto, como nos atrevimos á vaticinar el dia que se anunció esa resolucion gastada, y sobre todo inoportuna, porque los motivos que se dieron no son suficientes para esplicarla. Se quiso dar un susto y arrebatar como por sorpresa lo que no se podia obtener de otro modo; pero fué lo que se llama un golpe en vago.

Sea como quiera, y sin detenernos á entresacar otras citas de los diarios de oposicion, diremos que su actitud, que ha pasado tan de repente de la arrogancia á la tristeza, no reconoce otra causa que la certidumbre de encontrarse con unas vacaciones durante las cuales no hay modo de trabajar contra lo existente. Es preciso abandonar la partida, al menos por ahora; y lo peor es que cuando vuelva Madrid á la vida política, los enemigos de la situacion podrán encontrar nuevos tropiezos y de suma importancia.

Con efecto, uno de los escollos, no decimos del gabinete del Sr. Cánovas, sino de cualquier otro que estuviera en su lugar ó le reemplazara, es el estado de la hacienda. Mas de una vez hemos hecho indicaciones suficientes para hacer comprender su deplorable estado. Ahora bien, retirado, por motivos de salud, el Sr. Barzanallana, desempeña hoy la cartera de Hacienda el señor marqués de Orovio, á quien se atribuyen propósitos de levantar el crédito y de procurar, por todos los medios posibles, que sea una verdad la nivelacion de los presupuestos. Hombre de estensos conocimientos prácticos, y de firme carácter, el Sr. Orovio parece bien resuelto á cortar abusos, á hacer economías, á proceder á las reformas económicas que se imponen como el mas apremiante deber en el gobierno para mejorar la situacion del Tesoro y del crédito dentro y fuera del país. En la circular que ha dirigido á sus subordinados, se espone este programa, y se espresa la idea de no pararse en contemplaciones de ninguna especie para reorganizar é imprimir la mayor actividad en todos los servicios correspondientes á su departamento. Su propósito puede resumirse así: aumentar los ingresos y disminuir los gastos.

Pocos dias hace que se halla en el ministerio, y en este breve tiempo se han hecho ya sentir las primeras influencias de esas resoluciones altamente laudables. Las cotizaciones de la Bolsa de Madrid que acusaban ya un desfallecimiento crónico, se han reanimado; los valores, sobre todo el consolidado que se halla á un precio, casi de bancarrota, sube cada dia, y sus tendencias son excelentes. Que continúe y se desarrolle este movimiento, y España con los recursos que posée podrá hacer frente á su deuda reducida, con lo cual volverá á ocupar el puesto que la corresponde en el concierto financiero de la Europa.

Cuando esto suceda, ó cuando se vea que se marcha por ese buen camino, se habrá ganado mucho y las oposiciones, como antes hemos dicho, no podrán hacerse un arma de la fatal situacion á que el país ha venido á parar, debido á las revoluciones y guerra civiles que durante tanto tiempo han devorado lo mejor de sus recursos poniéndolo al borde de su ruina. No hay duda que en este caso las vacaciones del verano actual, habrán sido muy bien empleadas.

Tribunales franceses

ASISSES DEL SENA—UNA MUJER QUE SE CASA USURPANDO EL NOMBRE DE SU HERMANA

Alta, morena y coloradota, en jarras, hablando récio, refunfuñando á los guardias, censurando á los testigos, interrumpiendo á cada paso al presidente Thévenin, tal es la acusada que se presenta ante los jurados del Sena, declarando llamarse María Percheron, cocinera de profesion. La acusacion que pesa sobre ella (falsificacion de escritura pública), recae con mas frecuencia en el sexo feo. Ha sido condenada á diez años de trabajos forzados por infanticidio, á cinco años de cárcel por estafa, á veinte años de trabajos forzados por robos calificados, pena pronunciada el año pasado por los *asisses* del Yonne, por contumacia Esta vez se presenta por haberse casado con el nombre de su hermana, con un pobre diablo de Saint-Denis, llamado Arístides Vallet. Escuchemos al infortunado y crédulo esposo; la cosa vale la pena como vais á ver.

Arístides—Pues señor, me habia venido la idea de casarme. Yo tenia algo, esperaba que mi futura traeria tres ó cuatro cuartos en su delantal, y nos habríamos establecido por nuestra cuenta. Mi amigo Chaboz, que era mi confidente, hacia las diligencias, por estar yo ocupado con mi estanco. El año pasado, en el mes de Junio, Chaboz me *descubrió* á la señora, que era criada en Saint-Denis. Hablamos en la taberna. Ella no deseaba otra cosa y yo tampoco. *(Risas)* Me dijo que tenia 300 francos de pension y 1,200 francos colocados en un Banco.

Presidente—¿Qué nombre tenia?

A.—Julia, señor Presidente, Julia.

P.—¿Y su apellido?

A.—No me ocupé de ello entónces. La llamaban Julia, y Julia la llamé yo. Despues me contó que era viuda de un tal Gerónimo Alexandre.

P.—Sabeis que era su hermana la viuda de Alexandre?

A.—Lo he sabido muy tarde. Decia que el difunto era un borrachon, un perdido, mientras que yo seria un hombrecito encantador. *(Risas)*

P.—Podeis apreciar, señores jurados, hasta qué punto este hombre, tan indignamente engañado es honrado y confiado. Continuad, amigo mio.

A.—No tengo mucho mas que decir, sinó que dió sus ocho dias y vino á vivir á mi casa hasta la celebracion del casamiento.

P.—¡Ah! se hospedó en vuestra casa.

A. *(sonrojándose)*—Sí señor. Yo no queria... fué ella... y entonces, como comprendereis... (Movimiento.) Mi amigo Chaboz habia hecho venir del pueblo de la señora, papeles en regla. Habia convidado á los amigos y solo esperábamos á la madre de la novia y al alcalde. La madre no venia. Al fin despues de mucho esperar, mi mujer habló con una convidada, Mme. Maurice. Fuimos á la alcaldía y nos casaron. Pero ¡qué sorpresa la mia cuando preguntan á Mme. Maurice si era la madre y ella dice que sí con la mayor sangre fria! Yo estaba atontado y no sabia ni dónde estaba. La verdadera madre la encontramos en la iglesia. En fin estábamos casados.

P.—¿No habeis estado unidos mucho tiempo?

A.—Trece dias y trece noches, mi presidente. Luego vinieron á arrestarla. Fuí á reclamarla, y me dijeron que estaba condenada á galeras, donde habia estado ya, por infanticidio. Supe que habia querido ocultar todo esto casándose con un nombre supuesto. Y no es todo, estaba perdido, robado. En los dias que la señora ha vivido conmigo, ha tomado en un cajon 1,700 francos.

La acusada, interrumpiendo.—Me habias dado la llave, Arístides.

A.—¡Desgraciadamente! Ha pedido prestados 200 francos á un vecino y 500 á otro. En cuanto á sus 1,200 francos de renta, es inútil decir que no he visto nunca un cuarto. Y para colmo de desdichas ahora me persiguen para que pague los gastos judiciales de las causas criminales de esta señora. *(Sensacion.)*

El presidente pregunta á la acusada lo que tiene que responder á esta agobiadora declaracion.

María.—No soy yo; sino él quien ha hecho la falsificacion.

Arístides—Eso es, como si mi desgracia no fuera bastante grande.

María—Pues mira, ¿y la mia?

P.—En fin, habeis robado á vuestro marido.

María—Sí señor, para reembolsarme. He pagado mas de 3,000, y él es el que me debe, ¡oh mónstruo! Y despues de eso se ha atrevido á escribirme á la cárcel.

Arístides—Pero señor, si no tenia ni un cuarto.

El abogado general—¿Cómo, habeis escrito á esa mujer?

Arístides, (retorciendo su gorra con confusion)—No señor.... es decir.... sí señor.

El presidente dá lectura de una carta muy tierna dirigida por el estanquero á la que creia una víctima inocente.

El jurado no ha tenido igual ternura para la aventurera lava-platos, pues la ha negado el beneficio de las circunstancias atenuantes, condenándola á veinte años de trabajos forzados que se confundirán con los pronunciados por los *asisses* del Yonne, de los cuales no ha cumplido ni un solo dia.

Y el infeliz burlado decia al oir la condena: «¡Así me quedo sin dinero, casado y sin mujer!»

La Rumania

Y SUS FUERZAS MILITARES

En nuestros anteriores artículos sobre los principados moldo-valacos, nos hemos ocupado ya de su situacion topográfica que los obligaba, como una necesidad imprescindible, á tomar una parte activa en esa gran lucha oriental, porque aquella situacion los imposibilitaba de permanecer indiferentes y neutrales. Hemos hablado tambien del tratado contraido con la Rusia dejando libre el paso del territorio á los ejércitos del Czar, concesion que si el gobierno de Bucharest no la hubiese hecho de buen grado, le habria sido arrancada por la fuerza; y últimamente, hemos hablado tambien de la declaracion de su independencia, cuyo acto era el resultado y la consecuencia natural y lógica de los precedentes.

Ahora que los sucesos ocurridos en aquellos parajes han tomado un carácter mas enérgico, y que la Rumania se ve arrastrada á cooperar de una manera mas activa y eficaz al buen éxito de la lucha emprendida, porque tiene un doble interés en ello, puesto que de ese bueno ó mal éxito dependen su independencia ó engrandecimiento, parécenos que no estará fuera de propósito el echar una rápida ojeada sobre los elementos con que cuenta para realizar, como auxiliar beligerante de la Rusia, los proyectos de esta, á la par que sus propios proyectos.

Estos elementos pueden ser y son en realidad de dos géneros: económicos los unos, militares los otros. En cuanto á los primeros, [illegible] todos los productos alimenticios de que dispone la Rumania se hallan al servicio del ejército ruso, que provee en gran parte con ellos los inmensos almacenes y depósitos de víveres que necesita un ejército tan numeroso como el que ha entrado en Bulgaria; ejército que continúa aumentándose con los continuos refuerzos que cada dia recibe. Este es un auxilio poderoso que contribuye muy eficazmente al buen éxito de las operaciones militares en país enemigo, y sin el cual los rusos no podrian avanzar en su interior sin verse espuestos á tener que sufrir un descalabro que podria traerles muy fatales consecuencias.

Pero si una cooperacion de esta especie tiene un valor inapreciable, y es digna de ser tenida muy en cuenta por aquel que la recibe, no tiene menos importancia la cooperacion activa y material de fuerzas militares imponentes, cuyas operaciones combinadas con el ejército invasor aliado y amigo, sirve para tener en respeto al enemigo, para guarnecer y defender las fronteras del Danubio, amenazar sus plazas fuertes y guardar las espaldas de las divisiones moscovitas.

Desde que empezaron á recibirse las noticias del paso del Danubio por las fuerzas rusas concentradas en Rumania, se han estado recibiendo tambien noticias contradictorias sobre la actitud y las operaciones del ejército rumano; así, un dia se anunciaba que habia pasado tambien el Danubio, mientras que al otro dia se desmentia esta noticia, y se decia que con arreglo al último convenio hecho entre la Rumania y la Rusia, el ejército rumano no pasaria el rio, no tomaria la ofensiva, y solo permaneceria en actitud amenazadora, pero puramente defensiva.

El sigilo y la prudencia con que el Estado Mayor ruso obra, y las precauciones que toma para que no lleguen á traspirarse sus verdaderas intenciones, hace imposible el saber ni calcular cuáles sean los planes de campaña, ni cuál sea, por consiguiente, la mision que le cabe desempeñar á la Rumania en el desarrollo de estos planes. Sea la que quiera la mision que le está reservada, y sin detenernos á analizar cuál puede ser el papel que le toca desempeñar en este drama sangriento, vamos solo á pasar una ligera revista de inspeccion á las fuerzas materiales con que cuenta para ello, y á la organizacion de su ejército.

Este, como es natural, y como en todos los demás Estados sucede, se divide en ejército activo y permanente, y en ejército de reserva bajo la forma de milicias formadas por jóvenes que han cumplido los veinte y un años y no han sido incorporados al ejército activo por hallarse al completo el contingente de los respectivos regimientos.

Además de estas milicias hay los batallones propiamente de la reserva, cuyos hombres han servido ya en el ejército activo, pero que continúan formando estas milicias hasta la edad de 37 años que quedan enteramente exentos de todo servicio militar, estando encargados mientras tanto de hacer el servicio en las ciudades en union con la guardia nacional, en la que ingresan los hombres útiles desde la edad de 37 á 50 años.

En cuanto al ejército verdaderamente activo ó de operaciones, ejército que es fijo y permanente, consta de cuatro batallones de cazadores á pié con 72 oficiales y un total de 504 hombres.

De ocho regimientos de infantería de línea con 284 oficiales y un total de 6,242 hombres.

De 16 regimientos de milicia territorial, que hace el servicio en distritos marcados, y cuya fuerza asciende á 35,876 hombres, con 427 jefes y oficiales.

De cuatro regimientos de artillería de distrito con seis baterías cada uno, y un total de 144 bocas de fuego, 56 jefes y oficiales y 1,727 artilleros.

Hay un batallon de ingenieros con 520 plazas y 23 oficiales, y una compañía de pontoneros con una fuerza de 108 hombres, mandada por cuatro oficiales.

Todas estas fuerzas son de infantería: en cuanto á la caballería, esta consta de

Dos regimientos de húsares, con un efectivo de 1,350 hombres y 64 jefes y oficiales.

De ocho regimientos de tiradores ó calarasi, que constan de 9,689 hombres y 141 jefes y oficiales.

De dos escuadrones de gendarmería con unos 300 hombres y ocho jefes y oficiales, todos montados; perteneciendo tambien á este cuerpo dos compañías de á pié de 230 hombres, y otros ocho jefes y oficiales.

Las tropas de administracion y sanidad forman un total de 280 hombres, con tres oficiales; y un escuadron del tren tiene unos 200 hombres y cinco jefes y oficiales.

A estas tropas están anexas una compañía de obreros de artillería, y otra de pirotécnicos, con un efectivo de 425 hombres y 26 jefes y oficiales.

Cuyas fuerzas de estas diversas armas é institutos reunidas vienen á formar un total de unos 1,257 oficiales, y sobre unos 60,000 hombres, poco mas ó menos.

Forman en seguida parte del ejército fijo, permanente y activo, aunque bajo el nombre de reserva, pero reserva activa. Sobre unos 20,000 hombres de infantería; 3,660 de artillería; 600 de ingenieros; 7,800 de caballería; 525 de gendarmería montada y de á pié, y unos 700 hombres pertenecientes á la administracion y á otros servicios.

Este estado de fuerzas no abraza mas que las indicadas oficialmente en el presupuesto del año corriente, como constitutivas del ejército permanente y efectivo, y son las que figuran en primera línea para tomar desde luego, una parte activa en las operaciones; y despues de las que antes hemos indicado al principio, hay que añadirles 30 batallones de infantería, 30 escuadrones de caballería, y la guardia nacional que consta de 10 batallones de á 1000 hombres cada uno. De modo que reuniendo estas fuerzas á las anteriores, resulta que la Rumanía, bajo el pié de guerra, puede disponer de un ejército de mas de 140,000 hombres con sus correspondientes reservas.

Si bien es verdad que todas estas fuerzas no pueden entrar en línea y operar en país enemigo, por que algunas de ellas, por su instituto y organizacion especial, están destinadas, las unas, á hacer un servicio puramente local y sedentario, y las otras, á operar en determinados distritos; tambien lo es el que tratándose de una invasion, la Rumanía puede lanzar un ejército de mas de 80,000 hombres divididos en varios cuerpos, despues de dejar cubiertas sus plazas fuertes y ciudades importantes del interior; y ya se deja conocer que si el ejército rumano llegase á pasar el Danubio, y atacase por su flanco á los turcos, estos se verian obligados á abandonar el terreno y á irse replegando para no verse envueltos y cogidos entre dos fuegos.

Pero aun suponiendo que este ejército no tomase la ofensiva despues de pasar el Danubio, y se limitase únicamente á bloquear las plazas fuertes del famoso cuadrilátero, este concurso seria un poderoso auxiliar para los rusos, porque les permitiria disponer de casi todas sus fuerzas para proseguir su invasion, y hacerse dueños del país que fuesen conquistando, sin temor de verse atacados á su retaguardia por las fuerzas enemigas reunidas en las plazas fuertes, cuyo sitio no les haya permitido poner la rapidez de sus operaciones.

El primer resultado del paso del Danubio por el ejército rumano seria el de aislar á la plaza de Rustchuk y obligarla á capitular, en el caso que no se encontrase ámpliamente abastecida; seria tambien el de desembarazar el camino que conduce de esta plaza á Sofía, y el de facilitar el establecimiento de un nuevo fuerte en el Danubio, por donde los rusos pudiesen continuar recibiendo refuerzos, municiones y víveres.

Felizmente para los turcos, hasta ahora no se ha decidido si el ejército rumano pasará ó no la gran frontera fluvial que divide la Rumanía de la Turquía, y segun las noticias que se reciben, parece que en Rumania hay cierta oposicion á que el ejército se aventure en país enemigo. De todos modos la actitud amenazadora que ha tomado ese ejército es una espada de Damocles suspendida continuamente sobre el ejército otomano, que se ve obligado á inmovilizar una gran parte de sus fuerzas para hacer frente á la eventualidad del paso de ese terrible auxiliar de su enemigo, operacion que haria cambiar mucho el aspecto de la guerra.

El cancionero Angel Pitou

Historia del héroe de la Fille de Mme. Angot

De algunos años á esta parte, los tipos que salen de lo comun, que se señalan por algun carácter especial, tienen el privilegio de apasionar la atencion pública y de interesar á los escritores enamorados de este Paris tan ondulado y diverso en sus aspectos. Lo escéntrico se aumenta de precio á medida que se hace mas raro, á medida que todo se inclina paulatinamente bajo un nivel ficticio, que todo entra en esa uniformidad artificial que no es el órden, pero sí en cierto modo la parodia y la caricatura del órden. Se trazaria una larga lista de eruditos y observadores, desde Goutier hasta Valles, que se han constituido como Cárlos Iriarte y Eduardo Journier, los cronistas de ese mundo de la fantasía, los pintores de esos personajes bizarros que en todas épocas cautivan la curiosidad de la calle.

Hoy es M. Eduardo Drumont, en la *Revista de Francia*, el que ha tomado interés, dice él mismo, por un buen cancionero popular, que fué un cofrade en el periodismo, en los dias agitados de la revolucion: Angel Pitou, cuyo nombre recuerda una novela de Dumas, pero que nuestra generacion no comienza á conocer sino á partir de la *Hija de Mme. Angot*.

Angel Pitou, ¿descendia, como lo pretendia, de Pitou, el íntegro magistrado, uno de los autores de la *Sátira Menipea* que valió un ejército al Bearnés? La cosa no tendria nada de sorprendente y en el cancionario forense, hallamos, como prueba de filiacion, el mismo buen sentido francés, la misma lengua burlona, la misma razon rodeada de sal y puesta al servicio de la misma causa. La grande originalidad de Angel Pitou fué, en efecto, de ser popular sin adular al populacho; de tener para protegerse contra los encarcelamientos arbitrarios un auditorio esclusivamente plebeyo ante el que consumaba todas las mañanas los [illegible] célebres de la revolucion.

No habia sido sacerdote, por mas que lo hayan dicho. El mismo se encargó de refutar las leyendas que aparecieron sobre su persona tan luego como fué una de las celebridades de la plaza pública y que ya hacian de él un obispo disfrazado, ya el hombre de confianza de la casa Rohan; solo habia estudiado algun tiempo en un seminario de provincia. Esto bastó para hacerlo comparecer ante el tribunal revolucionario donde por fortuna fué absuelto. Se habia hallado entonces sin recursos, en la calle, segun la espresion consagrada, y mirando la calle en que estaba se habia dicho: «Vivamos aquí.» La calle se llamaba de San Dionisio (entonces calle Franciade); el sol de messidor se levantaba radiante, templado como á las 5 de la mañana; estaban en el 1.º de Julio, *dia de alcachofa*, y Pitou que se estrenaba en el barrio del Mercado, pudo considerar aquella singular denominacion como un presagio feliz. Sin duda tuvo un momento de vacilacion; pero tomó su valor á dos manos, y apoyándose en la casa del *Hombre armado*, comenzó á cantar.

Alentaron á Pitou, lo aplaudieron, le aconsejaron. Un dia, en una taberna del Mercado vió á uno de los músicos, que magníficamente vestidos formaban parte de la escolta del *Gran Suizo*, el célebre mercader de pastillas. Pitou ajustó al músico para tocar el violin, y al dia siguiente, á las siete y media, habia realizado, merced á este auxiliar, una suma de mil quinientos francos (sin duda en asignados).

La asociacion prosperaba, Pitou se habia hecho periodista: redactaba las sesiones de la Convencion para los *Anales patrióticos y literarios* y algunos meses despues el *Cuadro de Paris en jácara*. El músico y el cantante tenian tanto que hacer el uno como el otro; el primero con su tisana calmante, el segundo con sus sanos consejos, en una época en que los golpes llovian como granizo, y en que todos los ánimos tenian calentura.

El éxito de Pitou era definitivo; era adorado en ese barrio del Mercado en que todos conocian al *cancionero parisiense*. Este nombre, nadie habria pensado en disputárselo, pues definia bien el personaje en que se encarnaba el buen sentido del verdadero Paris, riéndose ya de los jacobinos que un momento habian inmovilizado á toda la ciudad con el mudo error de tantos crímenes. Pitou añadia á sus canciones comentarios improvisados; acentuaba cada copla con algun paralelo con los sucesos del dia; era un verdadero orador al aire libre; habia creado en cierto modo, el *periodismo verbal*.

Antes de afrontar la plaza pública, cada nueva inspiracion de esta musa forense sufria la prueba de un ensayo general. Los jueces de primer grado como cuenta el mismo Pitou eran «las comadres de las plazas de Peradas que venian con sus novios bajo el ancho sombrero blanco y la pipa en la boca á juzgar la improvisacion.» Cuando Pitou dejó el Mercado para instalarse en la plaza de San German l'Auxerrois, donde nos lo presenta el grabado del primer volúmen del *Cancionero parisiense*, fué seguido por su público al que no tardó en mezclarse un elemento mas mediano. Las elegantes de la época no eran las menos solícitas en aplaudir al cancionero de finas y espresivas facciones, de voz simpática y sonora, y mas de una mandaba un *oficioso* á guardar puesto para la sesion de la noche, cuando se habia anunciado una sesion.

El periodista no es menos interesante que el cancionero forense. Allí su originalidad consiste tambien en hacer servir en defensa del buen sentido y de la honradez los medios empleados para excitar á los arrabales á la insurreccion, en ser popular como lo ha sido en la cancion.

El *Cuadro de Paris en jácara* es una *bola-bola* impresa en el horrible papel de estraza que parece negarse á formar lo que quieren obligarlo á trasmitir, lleno de esas innumerables faltas tipográficas que prueban el trabajo precipitado, hecho á la diabla mientras se matan y tocan á arrebato, la *bola* apasionada, calenturienta, inverosímil.

«Grandes detalles del sitio y de la toma del Palacio de las Tullerías, relacion de los acontecimientos del 10 de Agosto, descubrimiento del complot horrible de Luis XVI, hallado en sus papeles, para esterminar á los buenos ciudadanos. Cuatro mil cajas señaladas para ser quemadas.»

Así chillaban todos los vendedores el dia siguiente del 10 de Agosto, en que el pobre rey se habia conducido como filántropo mas que como soberano. Y este sumario, de hecho, acentuado por los pregoneros y pregoneras fanáticos, como la reina Violet que se habia colgado de la estátua de Luis XVI para derribarla y que habia sido aplastada en la caida, lanzaba el terror en todos los ámbitos de Paris; resonaba con el fragor del tambor tocando generala; creaba el estado de crísis aguda, la escitacion nerviosa que seguia una postracion amodorrada, que hizo posible el terror, que entregó la podrigiosa ciudad á zapateros como Simon y á borrachos como Henriot.—

Nada tan divertido como los sumarios de algunos números del *Cuadro de Paris*.

«Hé aquí la gran batalla, la gran derrota y el gran apaleo de su gran general Sanguinola.—Hé aquí la grande y funesta victoria de los diminutos *muscadins* y de los grandes aristócratas del Palacio Igualdad.—Hé aquí la gran recepcion oficial del gran general Sanguinola en la gran familia.—Hé aquí cómo la familia le concedió una gran colecta y una gran mencion en su gran acto del dia.—Hé aquí cómo le dió un gran paquete de hilas para curarse su gran *pupa*.»

Esta burla de las ovaciones que se hacian en el club de los jacobinos es verdaderamente muy graciosa y heria en pleno blanco. Era la ironía francesa apuntando aquella terrible dominacion, tomando una á una para burlarse, todas las frases que habian servido para verter tánta sangre.

Hay obras maestras en ese diario que contó doce números. La sesion de los jacobinos es una maravilla que desearíamos poder reproducir por completo, y siempre el cancionero ayuda y sostiene al publicista, parodiando la falsa solemnidad del club montañés, y haciendo entonar entre dos discursos bufos, el aire de los marselleses, lijeramente modificado:

Allons, enfants de la Courtille,
Le Mardi-Gras est arrivé;
Que sur nos fronts le gaîté brille,
Polichinel l'a commandé.

Si Pitou hubiese empleado su talento en derrocar algun gobierno, su nombre viviria en todas las memorias como el de ese Paul Louis Courrier tan atrozmente exegerado: ha combatido la anarquía, ha servido la causa del órden y está olvidado de todos. En Francia somos así. Justo es verificar la intrepidez llena de buen humor de que dió pruebas. Desde el primer número del *Cuadro de Paris en jácara*, habia formulado netamente su programa: «Quiero, escribia, contar y satirizar á los pillos, á los septembristas, á los ladrones, á los tontos y los espías y á toda la partida de Cartouche. Quiero decir que Barrère ha presidido á los Feuillants y á los jacobinos, que Fourquier Turville se burla de nosotros, y que quieren salvarlo y volverlo á emplear. *Ridendo dicere verum quis vetat?*»

Y en cada número ponia su nombre y las señas de su casa. El precio del abono era de tres libras, seis sueldos por doce números mensuales.

Pitou, digámoslo aun, fué el intérprete elocuente y atrevido de aquel despertar de la opinion pública. Volviendo al estado de salud intelectual y notando que le habian engañado, Paris le agradecia que contase en alta voz lo que se murmuraba en voz baja. Cada vez que querian tocarlo, intervenia la multitud. Arrestado diez y seis veces, siempre fué puesto en libertad mediante multas, fáciles de pagar, si debemos juzgar por lo que le costaron los *Autos*. Condenado por esta cancion á una multa de mil libras, paga esta cantidad con 2 libras 10 sueldos en plata; lo que prueba que no andaba muy descaminado cuando pretendia que los asignados de la República no valian los luises de la antigua monarquía.

Esta impunidad tuvo un término, sin embargo. Arrestado por última vez el 18 fructidor, Pitou fué encarcelado en la *Fuerza* hasta el 9 brumario del año IV, convencido de haber hecho gastos anti-revolucionarios, pronunciando el nombre de la República, y condenado á la pena de muerte. Felizmente, esta pena fué conmutada por deportacion perpétua.

Despues de una residencia bastante larga bajo el cielo mortífero de la Guayana, Angel Pitou logra escaparse y entrar en Francia. Napoleon era Emperador y Rey. No se halla en su *Cancionero parisiense* mas que una cancion báquica, sobre el canto de *Viva Enrique IV!* improvisada para celebrar al poderoso monarca; pero en la hora de los reveses, y que como beneficio no habia recibido del árbitro del mundo mas que la libertad, no le insultó como otros tantos que habian obtenido de él títulos y empleos, honores y riquezas.

Además, Pitou se habia calmado. Se habia establecido como librero en la calle Croix des Petits Champs. Desde entonces desaparece su individualidad. M. Pitou librero, se apaga en la oscuridad. En cuanto al Angel Pitou, el cancionero popular, el periodista lleno de valor, de gracia, de chispa, habia muerto ya hacia tiempo.

Era un temperamento, mas que un talento, un ser distinto y de improvisacion mas que de reflexion. Al contrario de los que no llegan á posesionarse de sí mismos que en el reposo absoluto tenia él necesidad, para conservarse tal cual, del ardiente rumor de las muchedumbres, del ruido de los bravos, de cóleras que afrontar, de verdugos amenazadores que ridiculizar, de Tartufos rojos que desenmascarar.

El sentimiento de lo justo y de lo honrado lo venia sobre todo de su buen sentido, y cuando acusaba á los jacobinos tal vez era menos una conciencia indignada que se revelaba, que un ánimo independiente que protestaba de que le engañasen.

Una vez que las circunstancias escepcionales que le inspiraban y excitaban no se hallaron allí para sostenerlo, se cayó por su propio [illegible] en el cascaron.

¿No habeis hallado, como yo, mucho interes en recorrer esta vida, tan agitada en un principio, tan tranquila en su vejez, que podria resumir el epígrafe puesto por el librero, ahora su propio editor, al frente del *Cancionero parisiense*: «En otra época he vendido canciones y excelentes aventuras?—Al hombre que les,

GACETILLA

(Á CARGO DE DRAMIRO DE-SILVA)

De alta—Ayer fué dado de alta en el Hospital de Caridad el jornalero italiano Cárlos Rossi, herido dias pasados por los serenos.

El empleado de aquel establecimiento, D. Simon Miranda, lo condujo á presencia del Sr. Gobernador, quien le regaló 50 pesos.

Arrestos—A consecuencia del juicio de imprenta entre el Jefe Político de San José y el señor Cruz Yepes,—que resultó crucificado,—este fué metido inmediatamente en la cárcel y se registró su casa en busca de José Torre y Lopez, cuyo papel en el asunto nos es completamente desconocido.

Durante el registro se encontró debajo de un colchon una cantidad de piezas de paño, y suponiéndose sospechosa su procedencia fueron arrestados los Sres. Orueta y Francisco Rodriguez. Horas despues recuperaron la libertad, lo cual induce á creer que las averiguaciones patentizaron su inculpabilidad en el incidente.

Tambien fueron presos D. Enrique Barañona, administrador del *Centinela*, y el español Doldanes que en la publicacion condenada por el Jurado aparecia como castigado con 200 palos por órden del Sr. Jefe Político.

Felicitaciones—El Sr. Gobernador dirigió oportunamente estos telégramas:

«Al Jefe Político de San José.

«Con mucho gusto he sabido el resultado del juicio que en medio del órden mas completo ha hecho caer el fallo de la ley para castigar al calumniador de la Cruz. Felicito á V. S. por tal resultado, que no por ser el que se esperaba, dada la justicia en la causa, deja de ser muy agradable. No solo ha levantado V. S. los cargos que de la Cruz le dirigia, sino que de esa manera se levanta mas en alto todavía el principio de autoridad que V. S. representa. Es el triunfo de la buena causa, es el esclarecimiento de lo que hemos adelantado en moral administrativa, que ya no puede permitir como en otras épocas que se ataque á un funcionario público sin que éste, celoso de su honra, porque sirve á un gobierno honrado, le pida cuenta de sus palabras ante los Tribunales al calumniador.

«Haga V. S. que éste cumpla cual merece su condena para que no sean burlados en todas sus consecuencias los mandatos de la ley.

«Vuelvo á felicitar á V. S. y al Jurado que ha sabido hacer justicia tan cumplida sin dejarse guiar por móviles indignos.

«He dirijido telégramas al Vice Cónsul Español pidiendo entrega de Doldanes para evitar allanamiento de fuero. Creo lo hará así inmediatamente.»

«Al Dr. D. José Vazquez Sagastume—Con satisfaccion he sabido que el resultado del juicio contra Cruz ha tenido el resultado que esperaban todos confiados en la justicia y el talento del defensor del Sr. Soto. Felicito á Vd. por el triunfo obtenido y haber quedado así incólume el principio de autoridad que pretendieron hacer palidecer los enemigos de todo progreso y del órden y la paz.

Saludo á Vd. y espero pronto tener el gusto de estrechar su mano.

Nieve—En la Provincia de San Juan han perecido varias personas á causa de los últimos temporales. Tres conductores de correspondencia fueron sepultados por la nieve, y en el camino del Rodeo murió helado D. José Santos Bustos.

[...]

Los billetes relacionados fueron extinguidos por el fuego, y terminado el acto se estendió la presente para constancia que firmaron por ante mí de que doy fé.

Alejandro Chucarro, Presidente—*Tomás Villalba*—*Nicolás Zoa Fernandez*—*Enrique Platero*—*Juan D. Jackson*—*Miguel R. Correa*—*Lindolfo J. Platero*, Secretario—*Manuel R. Alonso*, Escribano Público.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m. . . . . . . hasta Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m. . « Piedras.
11.15 a. m. . . . . . « Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.10 p. m. . « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 9.30 a. m.
De la Florida. . . 12.41 p. m.
De San José . . . 7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto. 8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía. . 8.30 m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones. . . 9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras . . . . 8.05 a. m. 6.45 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Agosto 22—Civiles 12, tropa 2.
Agosto 23—Civiles 13, tropa 5, mujeres 4.
Agosto 24—Civiles 8, oficiales 1, tropa 4, mujeres 1, niñas 1.
Agosto 25—Civiles 8, oficiales 1, tropa 1, mujeres una.
Agosto 26—Civiles 4, tropa 5.
DADOS DE ALTA—Agosto 22—Civiles 17, tropa 2, mujeres 2.
Agosto 23—Civiles 10, tropa 3, mujeres 1.
Agosto 24—Civiles 5, tropa 5.
Agosto 25—Civiles 3, tropa 3.
Agosto 26—Civiles 2, tropa 2, mujeres 2.

[...]

cancias, á C. F. Bally 1 cajon mercancías, á Carlisle, Smith y Ca. 7 cajones mercancías.

Encomiendas—á Iriarte y Ca. 1 bulto, á R. Williams 1 id, á R. Lacueva 1 id, á E. Navajas 1 id, á A. Navajas 1 id, á Sagastizabal 11 id, á la Biblioteca Nacional 1 id, á J. Ballestero 1 id, á E. Castellanos 1 id, á C. Hollmann 1 id, á Seijo y Ca. 1 id, á R. Castellanos 1 id, á R. Passano 1 idem.

Dia—27

Malvinas el 15 del corriente, goleta inglesa «Sparrow Hawk,» á 96 toneladas, capitan Campbell y 8 de tripulacion, á F. L. Humphreys, con 8 pasajeros y en lastre.

Entradas de cabotaje—Dia 26

Santa Lucía el 23, balandra nacional «Voluntad de Dios,» de 22 toneladas, patron J. Canesa y 3 de tripulacion, á L. H. y Obes con 550 cajones carne conservada.

Dia—27

Rosario Oriental el 20, balandra nacional «Santa María,» de 9 toneladas patron P. Arguison y 2 de tripulacion, á Y. Homs con 250 arrobas papas.

Paraná el 17, patacho paraguayo «Pancho,» de 92 toneladas, patron F. Mora y 10 de tripulacion, á Mora hnos. con 800 hectólitros carbon.

Rosario Oriental el 21, pailebot nacional «Josefina,» de 21 toneladas, patron R. Vidal y 3 de tripulacion, á Vidal y Ca. con 250 fanegas trigo, 8 arrobas manteca, 600 aves, 30 arrobas papas, 500 docenas huevos, 200 zapallos.

Rosario Oriental el 21, balandra nacional «Vigilante,» de 10 toneladas, patron R. Sanchez y 3 de tripulacion, á Y. Homs con 800 aves, 50 arrobas quesos, 1000 docenas huevos, 50 fanegas trigo, 50 arrobas manteca.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

HOY MARTES 28 DE AGOSTO

Próxima á ausentarse de esta capital la Compañía Lírica, dará hoy su penúltima representacion.

Se pondrá en escena la aplaudida ópera en 5 actos:

LAS

VÍSPERAS

SICILIANAS

Por la señora Potentini y los señores Ortisi, Lalloni, Monti, Boschini, Parmesini, etc.

A las 8.

TEATRO CIBILS

Compañía Dramática Española

DIRIGIDA POR D. HERNAN CORTÉS

Y DE LA QUE FORMA PARTE LA NOTABLE 1.ª ACTRIZ STA. GERTRUDIS CASTRO

Sobresaliente funcion para el miércoles 29

ORDEN DE LA FUNCION

1.° Sinfonía.
2.° Estreno del gran drama del distinguido escritor Oriental D. Francisco X. de Acha titulado:

Como empieza acaba

Dirijida por el Sr. Cortés.
En este drama toma parte la primera actriz Tula Castro.
Finalizando el espectáculo con la pieza en un acto:

Acertar por carambola

dirijida por el Sr. Cubas.

A las 8.

En ensayo el gran drama, nuevo en este teatro «El Arcediano de San Gil.»
NOTA—Despues de concluida la funcion habrá trenes en todas direcciones.
La boletería se abrirá la víspera de la funcion de dos á cuatro de la tarde.

CIRCO 18 DE JULIO

COMPAÑÍA

Ecuestre y acrobática

DE

ALBANO PEREIRA

JUEVES 30 DE AGOSTO

Dos sorprendentes funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche, compuestas de
Brillantes ejercicios
Elegantes grupos
Lindas posiciones académicas
Actos ecuestres
por toda la compañía, concluyendo la funcion con la gran pantomima histórica de gran aparato en que entra mas de 40 personas, titulada:

Los Brigantes de Calabria

NOTA—En la presente semana la gran pantomima CENDRILLON.
Precios los de costumbre.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles, cuadros, grabados, un gran ropero de tres cuerpos, plantas, etc., de la casa calle de Buenos Aires número 146, entre Zabala y Misiones.

El miércoles 29, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura de los muebles que adornan dicha casa de sala, aposentos, comedor con servicios de porcelana y cristales, platina, cuadros grabados, una mesa de centro Boulo, lindas camas de caoba, roperos, lavatorios, alfombras de tripe, plantas, floreros, salivexas, adornos, libros impresos, etc.

[...]

F. L. Nebel, hijo

ÚNICO AUTORIZADO PARA EL

REMATE COLOSAL

de los terrenos de la Plaza de Frutos

EN EL PUEBLO SAN LORENZO

SITUADO EN EL CERRITO DE LA VICTORIA

Tendrá lugar la venta en la gran casa del señor Herosa, calle del 18 de Julio, núm. 313.

El 30 del corriente, Santa Rosa de Lima, á la una en punto, se procederá á la venta de todos los terrenos frente y contiguos á la plaza de Frutos del País, la que será única y exclusiva, como resulta del contrato celebrado entre el empresario y el Superior Gobierno, y por los decretos que á continuacion se publican.

Se previene á los interesados que la venta se hará á oro sellado, ó créditos directos á cargo del señor D. Lino Herosa; por su valor escrito.

Será tambien objeto de convenio, la concesion de plazos por las ventas á oro y para el efecto podrán los interesados apersonarse al Sr. Herosa antes del dia del remate.

Se previene tambien que se han empezado los trabajos para que el tren del Cerrito llegue hasta la misma plaza, que estarán concluidos dentro de 20 dias.

No dejen los interesados de asistir á este primer remate en el que se dan tantas facilidades para el pago; y como comprenderán se venderán los mejores solares, pues la venta se hará á eleccion del comprador.

Como la venta no se efectuará en el local de la Plaza, con anticipacion podrán los interesados tomar un plano en el escritorio calle del 18 de Julio núm. 313 para poderse hacer cargo del local del solar que mas le convenga.

DECRETOS:

[...]

D. Terrilla, Director.»

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Julio 19 de 1877.

[...]

3373-ag.28-3 — Viana—Saavedra.

Por el mismo

2.° REMATE COLOSAL

de los terrenos de la Plaza de Frutos

EN EL PUEBLO SAN LORENZO

SITUADO EN EL CERRITO DE LA VICTORIA

Tendrá lugar la venta en la gran casa del señor Herosa, calle 18 de Julio, número 313.
El domingo 2 del entrante, á la una en punto.
3374.a28.5

J. G. Previtali y C.ª

Importantísimo de riquísimos muebles en la casa calle del Rincon número 137, en los altos de la Ferretería del Sr. Tutzo.

HOY Mártes 28 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, á saber:

SALA

Un riquísimo juego de sala jacarandá tapizado de brocato amarillo con sus fundas correspondientes, compuesto de 1 sofá, 4 sillones, 12 sillas, 1 riquísimo piano Herz, 70 óperas completas encuadernadas, 1 gran espejo ovalado marco dorado, 2 riquísimos grabados ingleses, 2 bahuts con piedra mármol é incrustacion bronce, 2 ricas jardineras con pié de bronce, 4 ricas galerías con cenefas, 6 cortinas, 6 sillas con incrustaciones nácar, 1 mesa de centro jacarandá con mármol, 1 riquísima alfombra de tripe y varios adornos de sala.

ANTE-SALA

Un juego de reps con bandas y fundas, compuesto de un sofá, 2 sillones, 6 sillonsitos, 1 rico espejo ovalado marco dorado, 2 ricos grabados, 1 mesa de juego con incrustaciones bronce, gran lámpara con pié composicion, 2 ricas galerías con cortinas, alfombra, etc. etc.

CUARTO TOILETTE

1 rico ropero jacarandá con espejo y escultura obra de arte, 1 lavatorio id con juego porcelana Bacarat fino, floreros id, 1 sofá reps, sillas de esterilla, cuadros, alfombra, saliveras etc. etc.

APOSENTO

1 rica cama jacarandá con escultura, 1 rica cómoda, toilette id, 1 mesa de noche id, corona de cama, sillas, cuadros, alfombra etc. etc.

2.° APOSENTO

1 cama para una persona con colchones etc. etc., mesa de noche, lavatorio, cómoda con tocador, cuadros, sillas etc. etc.

COMEDOR

1 rico servicio porcelana de la China, servicio de cristales, mesa de comedor, aparador, reloj de pared, sillas, etc. etc.

ESCRITORIO

500 VOLÚMENES VARIAS OBRAS SELECTAS, 2 bibliotecas caoba, 1 mesa escritorio, sillas, cuadros etc. etc.
Varias otras habitaciones con muebles cuyo detalle omitimos por su estension.

NOTA—Los libros los venderemos el dia del remate á las 3 en punto de la tarde.

La casa podrá visitarse el Sábado, Domingo, Lúnes y Mártes de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde. 3329.a28.4

[...]

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza, cristalería y ferretería—En su casa, Zavala, 70.

HOY martes 28 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. El detalle por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo: Con autorizacion del agente de Seguros y cuenta de quien corresponda:

60 ollas de tres piés averiadas desembarcadas del buque «Louis Rumbler» procedente de Liverpool.

En seguida: 1 partida tabaco Bahía, 1 id. jamones americanos. 3330.a23.4

Valdez y Piriz

De mercaderias—En nuestra casa calle Rincon 60.

HOY martes 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderias para la estacion entrante por órden de los Sres. E. Armengand, G. C. Hoard y Ca., E. Lace y Escalada y Grané.

Al mismo tiempo: Se venderán varios lotes casimires y un surtido completo de alpacas y lustrinas negras. 3356.a25.2

Por el mismo

Importante de una gran barraca, que fué «Perseferancia.»

Una finca y terrenos adyacentes situada entre las calles de Colonia, Mercedes, Olimar y Médanos.

El dia procederémos á la venta por liquidacion de sociedad de la siguiente propiedad compuesta de un gran galpon de 160 varas de largo con prensa para enfardelar, &., &., una finca bien construida con todas comodidades edificada en 12 varas 33 cts. frente por 36 varas 55 cts. fondo y varios lotes terrenos adyacentes á los edificios, formando un área total de 5800 varas con cuatro frentes.

Recomendamos á los capitalistas ó á los que quieran dar buena y segura colocacion á sus dineros, esta importante propiedad por estar situada en un punto de mucho porvenir y la que se venderá al mejor postor pues tenemos órden terminante de liquidar sin limitacion ninguna como en los remates pertenecientes á la misma liquidacion, efectuados anteriormente en las calles Durazno, Isla de Flores y Zavala.

Para ver escrituras ó planos así como para mas informes ocurrir á la calle Rincon 54 ó Cámaras 36. 1917.m12-

Juan Favaro

JUDICIAL

De una hermosa casa esquina—3.ª tasacion sumamente baja: situada en la calle Sierra esquina Nicaragua, pasa el tren brasilero por su puerta y á tres cuadras de la Plaza General Flores.

El sábado 1º de Setiembre á las 4 en punto de la tarde se dará principio á la venta de la mencionada casa, por órden del Sr. Juez L. Departamental y con asistencia de los Sres. alguacil y actuario de dicho Juzgado. La casa tiene por la calle Sierra 9 metros 15 centímetros; por la de Nicaragua 46 metros 5 centímetros y formando esquina 43 metros 81 centímetros. La casa está dividida del modo siguiente, la primera contiene: 4 piezas, patio, cocina, etc. la segunda está alquilada para almacen y produce buen alquiler. La segunda con entrada por la calle Nicaragua tiene un gran corralon empedrado, dos piezas de material, dos de madera, un galpon con techo de teja, de 18 varas largo; un gran manantial tasada en todos sus ramos en la suma de 5386 pesos 19 centésimos oro, y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes que suman 3592 pesos.

Para mas pormenores escritorio del rematador Zabala 140. 3316.a23.7

Pablo Luquet

JUDICIAL

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio á las dos en punto de la tarde.

El lúnes 3 de Setiembre del corriente año, á las dos en punto de la tarde procederé á la venta y dinero de contado por órden terminante del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion por impedimento del de la 1.ª Dr. D. Daniel Granada, de una fraccion de terreno de la quinta de los Sres. Lenzi hermanos, situada al lado de la quinta de Margat, solar núm. 4 y compuesta de 46 metros y 35 centímetros de frente al Este, por 164 metros y 60 centímetros de fondo por la parte que linda con el señor Margat y 169 metros y 14 centímetros por la parte que linda con el solar núm. 3 de la misma quinta que forma el todo una área total de 5459 metros cuadrados cuya fraccion de terreno se manda vender para pago de costa en el concurso formado á los señores Lenzi hermanos; cuyo terreno con todo lo que contiene en él, fué tasado en 7066 pesos y hoy retasado en 3504 no admitiéndose oferta que no exceda de 3000 pesos. 3367 ag28-5

AVISOS FÚNEBRES

†

CELEDONIO ELZAURDIA

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Isla de Cuba el 29 de Mayo de 1877

Don Francisco Elzaurdia hermano, Doña María Bordabéhere de Elzaurdia hermana política, sobrinos, sobrinas y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral que tendrá lugar el Miércoles 29 del corriente en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

†

DON MIGUEL REBOLEDO Y SANTOS

(Q. E. P. D.)

Ha fallecido el 27 del corriente

D. Miguel Reboledo y doña Escolástica M. de Reboledo hijos, sus nietos, doña María R. de Sacias, doña María Antonieta R. de Costa, hermanas; las familias de Sacias, Buxareo, Costa, Cibils, Burzaco, Pereira, Martinez y D. Manuel Reboledo y Perez, sobrino, ruegan á sus relaciones la asistencia al entierro del espresado finado, que tendrá lugar hoy á las 9 del dia.—Casa mortuoria, calle de los Treinta y Tres núm. 97.

†

CATALINA BORDABEHERE DE GUIMON

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUZGADO DE COMERCIO

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

[illegible]

... Testamentaria Cipriano Comisiada incidente; Cremona con Barlaro; Testamentaria Angela Richero; Benora con Nibingi; Rosa Bejerano; José Alonso; Enriqueta T. de Jange; Viera con Viera; Testamentaria Cármen Rodriguez; Tristan Acosta; Pozo y Rosiro con Labandera; Caballero con Prato; Mercedes Calleri; Flores con Ramirez; Cristiano con Pallo; Brassanica Diago; Franco con Echevarne; Loedel con Duran; Saavedra con Saavedra; Emilia P. de Fachett; José A. Ferreira, tercería; Mallia con Ucar; Testamentaria Manuel Tuduri; Señá Sastal; Saint Martin con Rosa; Sacas con Martinez; Rodriguez con Parsons; Defensor de menores con Ferro, incidente; Franco con Gritmlade; Specio con Canas; Seré con Mussetti; Testamentaria José Mario; Defensor de menores por María Escutari; Isidro Helguera; Albanell con Ucar.

Fuero Mixto

Cardoso con Parodi.

Eduardo H. Piccardo, Escribano público.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso del bergantin «Apostolos Paolos», cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de verificar un crédito del Banco Mercantil y Rio de la Plata, tendrá lugar el 29 del corriente á las 2 de la tarde, con asistencia del síndico y fallido ó su apoderado—Montevideo, Agosto 21 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a25.3

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á D Juan Carnes para que en el término de veinte dias comparezca á la oficina de este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado D. Manuel M. Gonzalez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Montevideo, Agosto 24 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. a25-10

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granó Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Mariño para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Ricardo D. Luenga, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 23 de 1877. —*José Luis Antuña* (hijo) escribano público. a25-5

Por disposicion de D. Alberto Delisle, Juez Comisario del concurso Sanguinetti, cito llamo y emplazo á sus acreedores, á la reunion que con el objeto de tomar en consideracion la autorizacion que solicita el síndico, tendrá lugar el 29 del corriente, á las 2 de la tarde—Montevideo, Agosto 21 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. ag. 25-3.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Andres Castelau contra D. Graciano Schotro hago saber: Que el dia 31 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y dinero de contado de una finca situada en la Villa del Cerro frente á la iglesia de dicha Villa edificada en terreno de 21 metros 475 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo formando una área total de 922 metros 35 centímetros cuadrados; tasada en la cantidad de 7,446 pesos 21 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 23 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a24.5

Por disposicion de D. Manuel Franco Juez Comisario en el espediente de moratorias solicitada por la Sociedad de Crédito Hipotecario, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de imponerse del informe que en ese dia deberán presentar los dos acreedores nombrados para la verificacion del Balance, y resolver lo que corresponda sobre la moratoria solicitada, tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde. Los acreedores podrán asistir por sí ó por medio de apoderados á la reunion.—Montevideo, Agosto 17 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a18.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio hago saber:—Que todos los acreedores del concurso formado á D. José Besada y C.ª, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Juan José Acosta dentro del término de 20 dias—Montevideo, Agosto 9 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. ag.10.15

Juzgado del Fuero Mixto

De mandato del señor Juez L. de Fuero Mixto Dr. D. Ovidio Granó, por impedimento del de lo Civil de la 2.ª Seccion, se hace saber que el 31 del que rige, á las puertas de la Escribanía del Juzgado y á la hora de costumbre se venderá en pública almoneda una suerte de estancia poco mas ó menos ubicada en la costa del arroyo denominado «Tejera» en el Departamento del Durazno, tasada la suerte de estancia á razon de 10,000 pesos y el edificio que contiene avaluado en 3,008 pesos 92 cts., formando un total de 13,008 pesos 92 cts.; cuyos bienes de propiedad de D. Leonardo Ferreira, se venden para con su importe cubrir un crédito á favor de D. Fructuoso Pittaluga, cesionario de los señores Pachiarotti y Balparda. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Informes en la oficina.—Montevideo, Agosto 14 de 1877.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. a19-9

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el atr. 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Manuel Regades, á efecto de que los que se consideren herederos ó con derecho á ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Agosto 22 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a25.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 6 del entrante Setiembre, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173, de la mitad de la Barraca situada en la calle del Cerro-Largo, señalada con los números 42 á 48 esquina á las calles Florida y Orillas del Plata, pertenecientes en la mitad de su valor á la sucesion de Don Fernando Ocampo, compuesta de una área superficial de 3107 varas cuadradas con 26 metros 706 milímetros de frente al Sud sobre la calle del Cerro-Largo, y 85 metros 90 centímetros de fondo al Norte que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de la Florida, lindando por el Norte, con la Bahía y por el Este con terrenos que fueron de D. Samuel F. Lafone... [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Victoriano Rodriguez á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones. Montevideo, Agosto 11 de 1877. —*Antenor R. Pereira*, Escribano público. 3325-a.23-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el art. 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Julian Montenegro á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Agosto 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a12-20

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda le dia 28 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro número 173, de un terreno y la finca en él construida y corrales de postes de ñandubay, situado en la Villa de la Victoria compuesto de 50 varas de frente al Norte sobre calle pública, por 100 de fondo sobre calle pública tambien, tasado en todos sus ramos en la suma de 3519 pesos y 32 centésimos cuya propiedad pertenece á la testamentaria de D. Pedro Reegan y se manda vender para proceder á la particion correspondiente.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Agosto 2 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a9.20

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita y emplaza á D. Pantaleon Pereira da Silva, para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la tercería que promovió en los autos seguidos por D. Juan Antonio Rosado con D. Ceferino Fagundes por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto 16 de 1877.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. a.18-31

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia seis del próximo mes de Setiembre á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado calle Florida núm. 135 se procederá á vender en pública almoneda una propiedad sita en el paraje denominado «Tablada» de este Departamento que linda por el Sud con camino público, por el Este con D. José M. Ortega, por el Oeste con D.ª Gregoria Cardozo y por el Norte con Dª María Barboza de Costas: de pertenencia de D. José Parga y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á los Sres. Rodriguez Corbacho y C.ª (en liquidacion) retasada en la cantidad de seis mil cientos siete pesos cinco centésimos con mas la arboleda que contiene, avaluada en la cantidad de seis cientos diez y siete pesos veinte y seis centésimos. Se advierte que no se admitirán las ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Agosto 27 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. a28.8

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia y á solicitud de parte interesada recaido en los autos que ante este Juzgado sigue D. Bertran Doazan con D.ª Cecilia C. de Diago, se hace saber al público que la espresada Sra. no puede gravar ni enagenar sus bienes.—Montevideo, Agosto veintiuno de mil ochocientos setenta y siete.—*Juan Prieu*, escribano público. a23.10

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes, á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado calle Florida, núm. 135, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad sita en la Aguada, calle del Migueleto frente á la quinta de las Albahacas, denunciada como de pertenencia de D.ª Rudecinda Fernandez de Ponce, y para pago de un crédito hipotecario á favor de los Sres. Miguel Dezalvo y Antonio Barbano. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 3191 pesos 18 cents. Se advierte que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Agosto 18 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, Escribano público a23.4

Por disposicion, del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 3 del entrante á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado calle Florida número 135 se procederá á vender en pública almoneda dos solares de terreno sito en los Campos Elíseos de este Departamento, señalados con los números 7 y 9, que unidos ambos tienen de frente al Oeste cuarenta y cuatro varas sesenta avos de otra sobre la calle Fomento y cincuenta y nueve varas frente y sus avos de otra de fondo al Este, ó sean treinta y ocho metros sesenta centímetros de fondo, por donde linda con los números 8 y 10, por el Norte, y por el Sud con el número 5 de pertenencia de la sucesion Caminals, y para pago de un crédito á favor de los cónyuges Luisa y Natal Bernasconi; retasados en la cantidad de ochocientos sesenta y ocho pesos cincuenta centésimos, se advierte que no se admitirán las ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Agosto 16 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. ag-21-10

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 29 del corriente, á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, calle Florida n. 135, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado, de propiedad de D.ª Josefa Bonino de Lena, para pago de un crédito que le reclama D. Ramon Alvarez y otro D. Manuel Perez, sito en el Cordon calle del Salto, compuesto de cuatrocientos setenta metros cuadrados, poco mas ó menos, tasado en todos sus ramos en la cantidad de dos mil trece pesos cincuenta cents.; advirtiéndose que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Agosto 13 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. a15.11

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de Intestados de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, y á instancia del Sr. Fiscal ... [illegible] ... Ramos, bajo apercibimiento ... por derecho.—... *B. Cardozo*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion.

Juzgado Ordinario de San Isidro

Por el presente se hace saber al público, que á solicitud de don ... interdiccion, en ... piedad de don ... Este, camino R... don José María ... Gutierrez y don ... don Marcial Vie... títulos respectivos ... blica este aviso ... Agosto 24 de 1877.—*Rafael C. Martinez*. [illegible]

AVISOS

¡Atencion! [illegible]

Aviso AL COMERCIO Y AL PÚBLICO [illegible]

Aviso AL COMERCIO Y AL PÚBLICO [illegible]

Ojo Á LOS CRIADORES DE GANADOS [illegible]

Títulos [illegible]

Tabaco Baependy

Se ha recibido una partida de tabaco Baependy en latas y paquetes, que se vende en cuerda y picado, á precios limitados en la fábrica «La Industrial», calle Solís número 2. a28.8

Al comercio

Y PÚBLICO EN GENERAL.—Prevengo al comercio y al público en general, que no reconoceré ningun compromiso que se contrajese á mi nombre por insignificante que él sea, sino en virtud de autorizacion ú órden espresa y por escrito.—Montevideo, Agosto 27 de 1877.—*Domingo Raduma*. ag. 28-8

Al comercio

Y AL PÚBLICO EN GENERAL — Yo el abajo firmado, he vendido á los Sres. Bernardo, Juan y C.ª la panadería denominada «Fraternidad,» sita en la calle del Durazno esquina á la de Cuareim; el que tenga que reclamar contra dicha casa, lo hará en el plazo de tres dias á contar desde la fecha—Montevideo, Agosto 27 de 1877—*Juan Benito Hendez*. ag.28-3

Carreras Nacionales

REMATE DE LAS ENTRADAS

Y DEMAS PRODUCTOS AL CIRCO ITUZAINGÓ EN LAS CARRERAS DEL 28 DE SETIEMBRE

Llámase á propuestas para la enagenacion del derecho á percibir todas las entradas y demas productos de la funcion expresada, corriendo de cuenta del proponente los gastos de boleteros, porteros y fiscalizacion de las avenidas del Circo—y bajo la base de no alterarse los precios establecidos.

Las propuestas serán presentadas hasta el dia 14 de Setiembre en la calle de Colonia núm. 197, y serán abiertas en el mismo dia á la 1 de la tarde en presencia de los interesados, en la inteligencia de que el proponente que obtuviese la propuesta, dará fianza á satisfaccion de la Comision, y de que la misma se reserva el derecho de no aceptar propuesta alguna si ninguna fuese á su juicio equitativa.

Para informes, ocurrir á la calle de la Colonia 201 de 8 á 10.

a28.3.m.v.d.h14 — *La Comision.*

SECRETARÍA DE LA Direccion de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Agosto 27 de 1877.

Hallándose vacante el cargo de Maestra de la Escuela de niñas número 2 establecida en el Departamento del Durazno, llámase á concurso de oposicion para proveerla, cuyo acto tendrá lugar el 31 del que rije, á las 8 de la noche, en el local de la Corporacion.

Solo serán admitidas al concurso aquellas personas que tengan título de la República y que hayan llenado previamente los requisitos establecidos en las «Reglas de Procedimiento,» en vigencia para estos actos

a28.3 — *El Secretario.*

OTRO

Montevideo, Agosto 27 de 1877.

Hallándose vacante el cargo de maestra de la Escuela Mixta establecida en el Departamento del Durazno, llámase á concurso de oposicion para proveerlo; cuyo acto tendrá lugar el 31 del que rije, á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Solo serán admitidas al concurso, aquellas personas que tengan título en la República y que hayan llenado préviamente los requisitos establecidos en las «Reglas de Procedimiento,» en vigencia para estos actos.

ag28.3 — *El Secretario.*

PERCALES

DE ALSACIA

Hemos sacado lo mejor en clase y en gustos, siendo mas anchos que lo general que viene en ese artículo, otra clase mas barato, trué para sábanas varias clases, adornos de lana de todos colores á 4 cts. pieza, cintas angostas escocesas á 8 cts. vara, alemanisco de hilo y de algodon, vestidos de piqué para niñas y un género especial como para colchas ó cubre-piés. Hemos vuelto á sacar bandejitas de la India y rico aceite á 1.00 la arroba.

Del rico té Souchong que vendemos á 1 $ la libra, la familia que quiera tomar un cajon de 50 libras lo daremos á razon de 85 cts.

CORREA Y GARCIA

196—ZAVALA—196

a28 3

Nueva prevencion

OJO! OJO! OJO!

Al público del Uruguay

Diariamente se cometen contra el público pérfidos engaños por sugetos poco escrupulosos, los cuales venden composiciones abominables elaboradas en Nueva York que obtienen á precios muy ínfimos, expendiendo las mismas como las Píldoras y Ungüento de Holloway.

Estas nefarias falsificaciones llevan en los rótulos de las cajas y botes las palabras «Nueva York» ¡Qué ié eviten las mismas como se evitaria la peste!

En los libros de direcciones de estas descaradas falsificaciones actualmente se pone en guardia al público contra imitaciones espurias.

Compradores deben examinar el rótulo en el bote ó la caja. Si no está la direccion de N.º 533, Oxford Street, London, entonces son falsificaciones.

Las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados como los legítimos, serán al comunicarme los pormenores, liberalmente recompensadas, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado—*Tomás Holloway*.

Lóndres, Agosto 1.º de 1877.

Véndense al por mayor y menor por los Sres. A. Demarchi hnos. y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario, y en la botica de Vermo y hno., calle del Uruguay, 110, 112 y 114, y D. Estevan Martí.

ag9.6meses.2p.sem.

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGÓ Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

CLIV

DOCTOR Ataliba de Gomensoro

MIEMBRO DE VARIAS ACADEMIAS DE EUROPA Y AMÉRICA

ESPECIALISTA

en las enfermedades de los ojos, garganta y oidos

De paso en esta ciudad, se encuentra en el hotel Oriental.

Consultas de 12 á las 3.

jl31 1mes 3ªpáj

¡SELLOS!

¡ESTAMPILLAS!

¡RETRATOS FINOS!

¡BATE Y C.ª FOTOGRAFOS!

¡SELLOS Ó ESTAMPILLAS DE CORREO!

¡RETRATOS NUEVOS DE BATE Y C.ª, CALLE TREINTA Y TRES!

¡BELLAS ARTES. BATE Y C.ª 31. RETRATOS FINOS.

RETRATESE EN LO DE BATE Y C.ª MAS VALE UN RETRATO BUENO QUE VEINTE MALOS. a19 15

Société Française

DE SECOURS MUTUELS

M. M. les sociétaires qui désireraient faire vacciner leurs enfants, sont prévenus que Mrs. les docteurs Etcheverry et Rappaz le tiendront à leur disposition tous les samedi de 11 heures et demie à midi, au local de la société, rue Arapey, n. 228.

Le Secrétaire.

jl28.15.d y .3ªpáj

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

De conformidad con lo resuelto por la Comision E. Administrativa en sesion del 2 del corriente, llámase á propuestas para ensanchar las veredas ó construirlas totalmente, segun sea necesario dentro de los límites de la Ciudad Nueva, con arreglo á la fórmula, pliego de condiciones y demás antecedentes que se hallan de manifiesto y á disposicion de los interesados en esta Secretaría hasta el dia y hora señalado para la licitacion.

Las ofertas serán garantidas con la firma de un fiador abonado, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion. [illegible]

El Secretario.

CARRERAS NACIONALES

CIRCO ITUZAINGÓ

Para el 28 de Setiembre de 1877

PROGRAMA

1.ª CARRERA

CARRERA CRIOLLA—Una vuelta.—Para caballos criollos que nunca hayan corrido en carreras de sociedad.—Entrada, 30 $.—Premio, 200 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

2.ª CARRERA

CARRERA ORIENTAL—Media vuelta.—Para caballos criollos sin reserva.—Entrada, 40 $.—Premio, 300 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

3.ª CARRERA

CARRERA ITUZAINGÓ—Dos vueltas.—Para todo caballo criollo sin reserva de estranjeros.—Entrada, 60 $.—Premio, 400 $.—Peso de los ginetes, 143 libras.

En caso de concurrir á esta carrera caballos criollos del estranjero serán recargados en 20 libras.

4.ª CARRERA

CARRERA VELOCIDAD—Media vuelta.—Arreglada entre los caballos «Mangera», «Zéfiro» y «Remington», pudiendo concurrir los caballos «Muchacho» y el «Picazo» conocido por de Miranda.—Entrada, 60 $.—Premio, 400 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

5.ª CARRERA

CARRERA URUGUAY—Una vuelta.—Para caballos criollos sin reserva.—Entrada, 40 $.—Premio, 300 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

6.ª CARRERA

CARRERA ESTÍMULO—Una vuelta—Para caballos mestizos sin reserva, con seis meses de residencia en el país á contar desde la fecha.—Entrada, 80 $—Premio, 500 $—Peso de los ginetes, 150 libras.

7.ª CARRERA

CARRERA AFICIONADOS—Media vuelta.—Para caballos criollos que nunca hayan corrido en ninguna carrera.—Entrada, 30 $.—Premio, 150 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

8.ª CARRERA

CARRERAS DE SALTOS—Dos vueltas con 7 saltos de madera.—Para caballos criollos sin reserva.—Entrada, 40 $.—Premio, 200 $.—Peso de los ginetes, 150 libras.

9.ª CARRERA

CARRERA DE TÍLBURI—Tres vueltas.—Para caballos criollos sin reserva.—Con tílburis de paseo.—Entrada, 30 $.—Premio, 150 $.

Nota—Estas carreras se correrán con arreglo al nuevo reglamento aprobado por el Gobierno en 14 del corriente; y con arreglo á él se hace saber:

1.º Que por carrera de vuelta se entiende una distancia de veinte cuadras libres de partida y por media vuelta diez en la misma forma.

2.º Que los saltos en la carrera de esa clase tienen un metro de alto.

3.º Que en los premios acordados por la Comision se comprenden las entradas de los caballos inscritos.

4.º Que las propuestas serán abiertas el 21 de Setiembre á la una de la tarde en casa del presidente de la Comision, calle de Colonia núm. 197.

a28.3.m.v.d.h21 — *La Comision.*

GRAN REBAJA DE PRECIOS

SIN ALTERACION

Gran rebaja de precios

Carbon de piedra de cocina, estufa y herrero, de superior calidad.

Se manda á domicilio garantiéndose peso, calidad y precio.

BARRACA

SOLIS

DE

Cárlos Muñoz é hijo

Mas barato que en cualquier otra parte.

Tambien se vende, y se encuentra siempre, sal de Cádiz por mayor y menor.

CALLE ITUZAINGO NUM. 6

MONTEVIDEO

Gran rebaja de precios

a25.10.3ªpáj

EL BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA LIMITADO

Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdova

Africa

Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.

Australia

Las sucursales The Union Bank of Australia.

Alemania

Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.

Bélgica

Amberes.

Brasil

Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.

Canarias

Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife

Chile

El Banco Nacional de Chile y sus sucursales

Escocia

La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.

España

Aviles. Barcelona. Bilbao. Cadiz. Caldas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Rivadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcia. Vivero.

Estados-Unidos

En oro americano

Baltimore. Boston. Nueva York. Filadelfia.

Holanda

Amsterdam.

Francia

Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.

Inglaterra

Lóndres. Liverpool. Sucursales de The National Provincial Bank of England

Irlanda

Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.

Italia

Pagadero en oro efectivo

Génova. Livorno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.

Portugal

Lisboa. Oporto.

Perú

Callao. Lima.

CLXXXV

COÑAC

Bisquit Dubouché & C.º

RECONOCIDO SUPERIOR

A TODAS LAS MARCAS QUE SE INTRODUCEN EN EL PAÍS

P. Rubichon A. Junca y Sompeirac-Héron

ÚNICOS AGENTES

EN MONTEVIDEO

jl29.1mes

DEUTSCHE HÜLFSKASSE

Die Mitglieder des früheren deutschen Hülfsvereins werden ersucht sich am

Donnerstag den 30 August

Mittags 12 Uhr

im Club Frohsinn einzufinden um den Bericht über die verwendeten Gelder entgegen zu nehmen und über das Fortbestehen der Hülfskasse zu berathen und Beschlüsse zu fassen.

a24.3 — *Der Vorstand.*

TÉ Y VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

74 Á 80 — CÁMARAS — 74 Á 80

CLXXXII

400,000 pesos fuertes

Es el premio mayor de la gran lotería de Navidad que se juega en Madrid el 24 de Diciembre próximo, y el que suscribe se encarga de hacer comprar billetes en España ocurriendo antes del 30 del entrante Setiembre á la calle de las Cámaras, n. 92.

a17.10.3ªpáj — *Teodoro Reissig.*

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1877

[illegible]

Montevideo, 7 de Julio de 1877. [illegible]

TINTO DE HUNGRIA

EN EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

352 — 25 de Mayo — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el superior vino tinto de Hungria, recibido en cascos y embotellado por los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

NOTA—Se vende por barriles ó por botellas.

CLXXXIII.3ªpáj

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3ªpáj

Oculista Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres.

CLXXIV.3ªpáj

COKE

Se vende en la Usina de Gas á 10 $ por tonelada.

Por cantidades á precios convencionales.

a23.15.3ªpáj

DIEGO PEREZ

MÉDICO-CIRUJANO

441 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 441

Avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo, núm. 441, esquina á Juncal. Consultas de 12 á 2 de la tarde.

a8.1mes.3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR ... «ADELA»

Saldrá el viernes 31 del presente mes á las 8 de la noche ... [illegible]

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 1... [illegible]

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LÚNES.

Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.

Id. **Villa del Salto**,

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

CLXXIX

COMPAÑIA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Agosto y Setiembre

PARA EUROPA

Britannia	AGOSTO	15
Valparaiso	Id.	29
Aconcagua	SETIEMBRE	12
Galicia	Id.	26

Los vapores BRITANNIA y ACONCAGUA tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Potosí	AGOSTO	8
Sorata	Id.	23
Liguria	SETIEMBRE	5
John Elder	Id.	20

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga. Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. — XX

Á los españoles Y FRANCESES

El dia 21 de Setiembre, saldrá el vapor correo inglés

MAGELLAN

PARA

VIGO

Carril, Coruña y Burdeos

SIN TOCAR EN EL BRASIL Y SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y Burdeos, á precios mas baratos que ningun otro vapor. Sin hacer cuarentena por que vá directamente á Vigo, sin tocar en el Brasil.

Este vapor dará vino á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.

Se venden aquí boletos de pasajes para hacer venir pasajeros de España, y si no viniesen se devuelve el dinero.

Agencia COMPAÑIA DEL PACÍFICO, SOLIS 55, frente al hotel Oriental. — XX

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan Razouls

No pudiendo llegar este vapor en la fecha de su itinerario en el presente mes, se avisará oportunamente el que debe reemplazarlo.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 33	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

XXXV — *M. Llamas y C.ª*

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 8, 18 y 26 de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 8 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO — DAKAR — LISBOA Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

Y CORUÑA

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Gerente, [illegible]

LXXXIII

Mensajerias Fluviales

Á VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIÉRCOLES.

Vapor **Silex**, todos los JUEVES.

Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS.

Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes, ... ZAVALA ... [illegible]

CXXI

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Ramon Lorenzo y C.ª, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo de D. Ramon Lorenzo—Montevideo, Agosto 21 de 1877.—*Ramon Lorenzo—Ramon Nobua y C.ª* ag.21.8.

Al público Con esta fecha ha dejado de ser mi apoderado don Martin Posada en virtud de haberle revocado los poderes por ante el escribano público D. Venancio Ruiz. Lo que hago saber declarando que cualquier acto que intente hacer Posada en mi representacion es nulo y de ningun valor.—Montevideo, Agosto 17 de 1877.—*Martin Burralde.* a19.8

Al comercio La casa de comercio que negociaba en esta plaza hace muchos años bajo la razon social de José Manuel Belo y C.ª hasta el dia 25 de Agosto del año ppdo. y desde esa fecha hasta el 6 de Agosto del corriente año bajo la firma de Belo y Garcia, ha quedado disuelta de comun acuerdo y amistosamente, retirándose del negocio el socio Sr. Belo y quedando con el activo y pasivo de la casa su socio D. Eufrasio José Garcia.—*José Manuel Belo, Eufrasio José Garcia.* a17.15

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se venda al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. CLXIII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujia, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Banco Union EN LIQUIDACION—Se invita á los accionistas del ex-Banco Italiano á una reunion general que tendrá lugar el dia 27 del corriente, á las dos de la tarde, en el escritorio del Banco, calle Buenos Aires núm. 275; en la cual se dará cuenta del estado de la liquidacion del Banco Union.—Montevideo, Agosto 17 de 1877.—*La Comision Liquidadora.* ag. 18-8

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio: se precisa un jardinero.—Calle Juncal, n. 118. a25.3

Cabras de Angora Se venden en lotes al gusto de los compradores. Para tratar ocúrrase al establecimiento de Villarino en Nueva Palmira ó á casa de Belgrano hnos. calle del Rincon número 61. a21-1 mes

Concurso Esteves Los acreedores de este concurso que quisieren permutar sus créditos por créditos que figuran contra distintas personas en el activo de esta quiebra, ó los que quisieren comprar dichos créditos, pueden presentarse en el escritorio de los Síndicos, calle Zabala 159, desde las tres á las cuatro de la tarde, para imponerse de la lista de deudores, formular las propuestas que creyesen convenientes y convenir con los Síndicos las condiciones de la compra ó permuta. Las propuestas deberán hacerse verbalmente ó por escrito dentro de quince dias á contar desde esta fecha.—Montevideo, Agosto 14 de 1877. a15-15.

Chou-crout (SAUERKRAUT). Se vende, á 12 centésimos libra, en el café Suizo, calle Rincon número 280. jl27-3 meses

Casa DE PRESTAMOS—Precios módicos. 39 Uruguay 39, entre Florida y Andes. Se presta dinero sobre alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser, efectos de tienda y de almacen, y sobre cualquier otro objeto que represente valor. Tambien se compran alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser y cualquier otro objeto usado—Está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213
CLXXV

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Barouquet y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 41. CLXXIII

Dr. Cantero Garcia Médico Cirujano por la Universidad de Madrid, con diploma del C. de H. de esta República, especialista en enfermedades crónicas y rebeldes.—Entre otras, los catarros laríngeos, bronquiales, de la nariz, del estómago y de la vegiga; afonia de la voz; la propension á las puntas de costado, á las pulmonias, á los constipados, á los derrames de sangre, á las ulceraciones y flecmones de la boca, á las inflamaciones de la garganta, á las induraciones glandulares, á las malas digestiones; la predisposicion al cáncer, á la tisis y á otra enfermedad incurable; la fetidez de aliento, úlcera del estómago, agrios, disenteria, ictericia, desarreglos y enfermedades propias de señoras; baile de S. Victor, mal de corazon, histerismo, hipocondria, locura reciente, vicio herpético, reumatismo, gota, parálisis, raquitismo, color pálido ó sucio de la piel, paños del rostro, escorbuto, escrófulas, caries, coxalgia, tumor blanco, afecciones de los niños, del oido etc. Curamos radicalmente todas las enfermedades secretas y de las vias urinarias, inclusa la gota militar y la impotencia, sin hacer uso de mercuriales. Lo mismo hacemos con las de la vista, con inclusion de la gota serena. La catarata blanda ó incipiente la hacemos desaparecer sin operacion cruenta. A todo enfermo señalaremos el tiempo que necesita para recobrar la salud perdida. A los de la campaña, se les prescribirá un tratamiento para que puedan curarse en sus casas. La curacion, es radical, y no en falso; pues en este caso, volveria la enfermedad al primer cambio atmosférico. Con el fin de atender mejor al gran número de enfermos que nos favorece, ampliamos las horas de consulta, de 11 y media á 2 y media de la tarde. Domingo, gratis á los pobres. Bacacay 10, entresuelo, entre Sarandí y Buenos Aires. a.8.1mes.

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion de todos los restos existentes en los nichos del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Comision de Cementerios, previénese á los deudos ó interesados que se ha señalado el plazo improrogable de tres meses para que efectuen la traslacion. Si despues de concluirse el término dispuesto aun quedaren restos sin exhumarse, serán trasladados al Osario, y de ninguna manera se atenderán los reclamos que sobrevengan—Montevideo, Julio 23 de 1877—*El Secretario.* jl.21-3m.

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. CLXXXIV

Direccion C. DE CEMENTERIOS—Habiéndose dado principio á la demolicion de los nichos situados en la pared Norte divisoria del primero y segundo cuerpo del Cementerio Central de esta Ciudad, se previene á los señores propietarios de los nichos respectivos, ocurran á esta Administracion en solicitud de licencia para la traslacion provisoria de los restos á otros sepulcros ó nichos del 2.º cuerpo, hasta que se proceda á su reconstruccion; en la inteligencia que con aquellos que no concurriesen á llenar este deber sagrado, la Direccion procederá á la exhumacion, trasladando al tercer cuerpo los ataudes que quedarán á la intemperie hasta que vuelvan á ser colocados en sus respectivos panteones—Igualmente se previene á los propietarios de los nichos ya reconstruidos, que pueden proceder á colocar los restos que fueron extraidos con ese motivo—Lo que se comunica á los interesados para su conocimiento y demás efectos—Montevideo, Agosto 22 de 1877—*El Secretario.* ag.23 20

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confiteria Oriental. XIX

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2 laño

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público: que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatigas), etc, etc, por el nuevo sistema del profesor Waldemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de una á dos de la tarde. jl14-perm

En la calle Magallanes 180, se alquila un lindo y grande establecimiento edificado espresamente como para café y cancha de pelota; para tratar en la calle 18 de Julio número 573. a17.15

Felipe de Santiago PROCURADOR—Ha mudado su escritorio á la calle Zavala, n. 151, altos, y abrió protocolo como escribano público. a1.1mes

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gran loteria DE NAVIDAD—Que se juega en Madrid el 23 de Diciembre próximo: premio mayor: 400 mil pesos fuertes, segundo premio: 200 mil pesos fuertes, tercer premio: 100 mil pesos fuertes. Los que suscriben reciben órdenes para la compra de billetes de esta gran loteria hasta el 30 de Octubre próximo. Pueden venir certificados los billetes originales, calle 25 de Agosto núm. 76.—*Soto & Graña.* a22-1 mes

Grasa fina DE CARACÚ—del establecimiento de carnes conservadas del Salto. Se vende por mayor y en detalle, en latas de ½, 1 y 2 arrobas, esta rica grasa para el consumo. En el escritorio de su agente, calle Perez Castellanos núm. 56. a.18.10.

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Importante Se alquila el magnífico almacen calle de Sarandí 184, propio por su posicion inmejorable para cualquier negocio. Para tratar, en la misma casa. a25.3

Inspeccion DE ESCUELAS—Montevideo, Agosto 23 de 1877.—Se previene á las personas que han solicitado de la Direccion de Instruccion Pública la creacion de una Escuela mixta, que esta oficina ignora sus domicilios y el local en donde desean que se establezca esa escuela.—*La Inspeccion.* a.24-4

José M. Muñoz Ha trasladado su estudio de abogado y su domicilio á la casa calle de 25 de Agosto número 121. jl29-1 mes

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon, 148, antes 132. perm

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CXIV

La Nueva SONAMBULA—En la calle Reconquista núm. 115 se dan consultas de sonambulismo desde las 12 del dia para adelante, por un magnetizador discípulo del profesor D'Amico, y premiado con una medalla de oro por la Sociedad Megnética de Bolonia; en union de una célebre sonámbula muy conocida en el Brasil y en Buenos Aires. Por cada consulta un peso nacional. El mismo profesor dá lecciones de magnetismo y de los idiomas español, italiano, Latin. El mismo se encarga de traducir del italiano al español y vice-versa. a17.15

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Matrimonio Se ofrece uno, el marido para cochero ó quintero y la mujer para cocinera, tanto para la ciudad como para la campaña. Ocúrrase calle Camacuá, 7; tiene buenas recomendaciones. a25.3

Máquinas á vapor MOLINEROS, TAHONEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; hay una de fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CLII

Nueva CAMISERIA DE PARIS — Calle 25 de Mayo, 249, al lado de la confiteria Oriental. — Se hacen camisas, calzoncillos y camisetas de franela sobre medida, y tambien composturas de cuellos, puños y pecheras de camisas, á precios módicos. a1º.1mes

Prevencion Se previene por el presente aviso á los poseedores y meros ocupantes de los campos de la sucesion Martinez, ubicados entre los límites naturales siguientes: Arroyo de Antonio Herrera, Rio Yi, arroyo del Chileno, arroyo de las Conchas, Rio Negro y arroyo del Chileno, que la referida sucesion está dispuesta á celebrar arrendamientos y ventas á condiciones equitativas... [illegible] ...apoderado, *Manuel Paz Lamas.* a21.20

Pianos GARANTIDOS (y reconocidos por los profesores mas acreditados de Montevideo como mejores y mas sólidos para este clima), los cuales llegan afinados de Europa—Construccion de fierro y bronce, esterior muy elegante, $ 400; Chicos y sencillos, $ 250. La venta, solo puede hacerse á este precio, siendo al contado. Personas del litoral, pueden dirijirse á esta casa con toda confianza en la seguridad de que serán servidas tan honradamente como si estuviesen presentes. Tambien se alquilan pianos.—*German Loechner*, Ituzaingo, 160, al lado de la Matriz. a21.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puedo ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se vende El almacen del Vencedor, sito en la calle Durazno esquina de la Florida: el que se interese en la misma casa encontrará con quien tratar. a25.8

Seccion de marcas DE FÁBRICA Y DE COMERCIO—En cumplimiento del artículo 42 del Decreto-Ley de 1.º de Marzo del año corriente, referente á marcas de fábrica y de comercio, se avisa al público que el Sr. D. Juan Lucreiro de Carvalho, solicita el registro de la marca de fábrica y de comercio de su propiedad, denominada «Cigarrillos especiales de tabaco de Baependy y Rio Novo.»—Montevideo, Agosto 22 de 1877.—(Firmado)—*Rafael Camusso.* a.21.8

Se alquilan A precios muy acomodados dos lindas casitas, situadas frente al camino real de la Union paraje conocido por Sorchantes. Tienen abundante agua y corral para aves y plantas. Para tratar calle de Buenos Aires núm. 238. ag.23 15

Seccion de marcas DE FÁBRICAS Y DE COMERCIO—En cumplimiento del artículo 42 del Decreto Ley de 1.º de Marzo del año corriente referente á marcas de fábrica y de comercio, se avisa al público que los Sres. Onofre Triay y C.ª de este comercio solicitan registro de la marca de fábrica y de comercio para tabacos y cigarrillos denominada «La Industrial».—Montevideo, 21 Agosto de 1877.—*Rafael Camusso.* ag22-8

Se vende por papeles del Estado á cualquier precio una linda casa quinta, dando un producto mensual por lo menos 200$, á mas una Botica muy acreditada con todas sus existencias. Se vende por ausentarse su dueño del país; informarán calle del Yí 201, á todas horas horas del dia. ag.22.1 mes.

Sordera!! Ojos!! Las afamadas *Gotas Dicinas* del Dr. Buckouser de Hamburgo, curan radicalmente aunque muy antiguas la *Sordera*, los *Zumbidos* y otras enfermedades de los *oidos!*

El *Agua Santa* del mismo doctor es tambien el mejor remedio conocido en el Brasil hace 3 años para curar *Cataratas! ophtalmias!* inflamaciones! y todas las enfermedades de los ojos sin ningun peligro. Hay un prospecto y modo de emplearlo en 6 idiomas.

Unica Agencia en la América del Sud, 50 calle Gonçalvez Dias en Rio Janeiro á donde se encuentra el despacho para el tratamiento de estas dos enfermedades y se paga despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires 327 calle Potosí. *Montevideo, 317 calle Sarandí, Bazar Parisien.*

Se dá gratis á los pobres, portadores de un certificado del Comisario de su barrio. a21.15

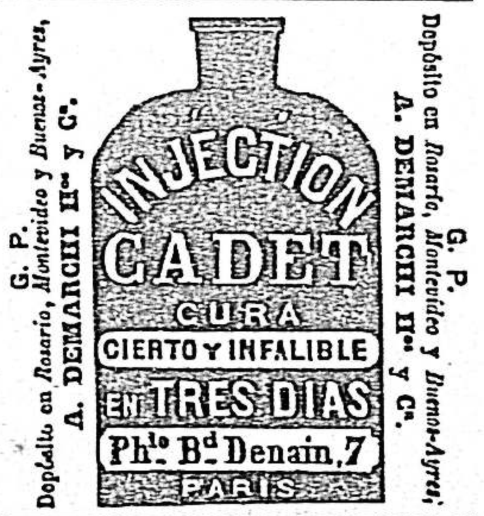
Sevraline!! No!! No!! No hay una familia que no haya tenido, no tiene, y nunca tendrá cualquier objeto inutilizado por estar roto. En adelante toda persona podrá componer con perfeccion la porcelana, el cristal, el vidrio, etc., con la Sevraline ó Pasta cerámica, adoptada por la Manufactura de porcelana de Sevre (Francia). Cada frasco indica el modo de aplicarla.—Depósito por mayor y menor, calle del Sarandí 317, Bazar Parisien, donde se muestra la prueba. a21.15

Se alquila En la calle de Solís núms. 25 á 35 (entre 25 de Agosto y Piedras), un espacioso almacen y dos escritorios, independientes los unos de los otros. Para tratar calle 25 de Agosto número 111. a10.15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Teneduría DE LIBROS Y CONTABILIDAD—El 1.º de Setiembre de 7 á 9 de la noche, se empezarán dos cursos de teneduría por partida doble, con su respectiva contabilidad. Los que deseen conocer prácticamente el modo de abrir, llevar y cerrar las cuentas de cualquiera administracion, ocurran á la calle de Canelones núm. 171.—NOTA—Se arreglan toda clase de libros atrasados. ag.23-8

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII



Canarios Hamburgueses

Habiendo llegado con el último paquete aleman una remesa de canarios de primera clase y sin rival por su buena calidad, canarios hamburgueses, ruiseñores alemanes y japoneses, pájaros de Africa y de Australia, etc.

Quedan á la disposicion del público, calle 25 de Mayo número 178.

a21.8 *C. Schuppe.*



Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Sirop du Dr FORGET AVISO Á LOS MEDICOS Jarabe del Dr Forget [illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno—A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	7 00	7 55	11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02	11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10	11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18	11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25	11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35	12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45	12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03	12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21	12 55	—	—
Canelones	—	9 40	1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45 · s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55 · 10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	-	—	6 50	—
Rodriguez	—	11 05	—	7 25	—
San José	—	11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10	—	—	—
Isla Mala	—	12 00	—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22	—	—	—
Durazno	—	4 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 23	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 43	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 20 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. LIV



Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FÁBRICA DE TABACOS
LA INDUSTRIAL

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

USINA A VAPOR, CALLE DE SOLIS, NUM. 2

En este establecimiento se hallarán los mejores productos y útiles del ramo, en condiciones económicas inmejorables para el consumidor.

Forman parte del surtido:

Tabaco negro en cuerda y picado latas de 1, ½ y ¼ arroba y de 1 libra; picadura, Virginia, Bahia, Rio Grande y Habana, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; Hebra (vulgo peluquilla) tabaco llamado francés, tres clases, suelto y paquetes; Cigarrillos brasileros, regalías (papel hilo y tabaco) en latas y sueltos; Papel cortado y en resma, chala y plomo para cigarrillos. Para la capital y campaña habrá siempre prontos los selectos cigarrillos **Patriotas** con melaza y sin ella.

Para los pedidos, en la misma fábrica ó en sus depósitos, calle 25 de Agosto, núm. 95, y calle 25 de Mayo, núm. 488, esquina Ciudadela.

CLXXX *Onofre Triay y C.ª*

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas*.

NOTA. — Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi nº 79.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª y en las principales boticas.

ÚNICOS ELABORADORES
DE
CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
238 — Calle de la Colonia — 238
Dos Americanos — Dos Americanos
CLXI-d X **Dos Americanos.**



Sinapismo Instantaneo
DE **A. VINCENT**

Société Française
DE SECOURS MUTUELS

Conformément à l'art. 75 des statuts, les sociétaires sont priés assister à la Réunion Générale qui aura lieu le Jeudi 30 Août à 1 heure de l'après midi, au local de la Société rue Arapey n. 229. *Le Secrétaire.*



Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

JABONES SULFUROSOS
DE
L. BARROU
Sucesor de A. Mollard
Paris, 14, rue Hartel, 14, Paris.
ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS
JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN
Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.
En *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario*.
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

DORADOR
Y PLATEADOR
146 — CALLE CIUDADELA — 146

Por el sistema electro-químico y galvano-plástico, en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos referentes al ramo, como ser; bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.

Ruégase no confundir esta casa, con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido

ag22-perm *Saverio San Juan.*

GRAGEAS ANTI-NERVIOSAS
al Bromuro arsenical
y á la PICROTOXINA
del Dr GELINEAU
y de J. MOUSNIER
ENFERMEDADES NERVIOSAS — EPILEPSIA
Depósito en Paris, HUGOT, 12, calle Vieille-du-Temple
En Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª
Estas GRAGEAS cuyas dosis tienen una exactitud matemática ofrecen á los prácticos una *seguridad completa*: su eficacia está reconocida hoy en todo el **Mundo Médico.**

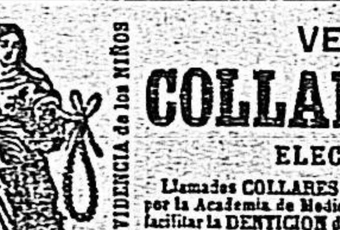
MEDALLA EN LA EXPOSICION, PARIS 1875
Pate Codéine Tolu Zed
El Jarabe y la Pasta del *Dr Zed*, proporcionan una calma inmediata en los casos de *Irritaciones del pecho, en las Bronquitis, Coqueluches, Resfriados, Catarros*, etc.
Venta por mayor, en Paris, 22, rue Drouot.
Montevideo, A. DEMARCHI H.os y C.ª

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. jn2-3 meses

EL HIERRO QUEVENNE
Aprobado por la Academia de Medicina de Paris,
« es, de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce mayor cantidad « de hierro en el jugo gástrico. ».
Boletin de la Academia de Medicina t. XIX, 1854.
Para desenmascarar las numerosas falsificaciones impuras é ineficaces siempre, á [illegible]



Depositario general: Emilio GENEVOIX, 14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BANCO UNION
[EN LIQUIDACION]

Autorizado por muchos accionistas al ex-Banco Italiano para acelerar la liquidacion del Banco Union, invito á los demás asociados que quieran imponerse de las condiciones con que he aceptado ese mandato, por si gustan suscribirlo, concurran á la Escribanía de la calle de Misiones 157.

ag.19-8. *Pedro P. Diaz.*



J. G. Previtali y C.ª

avisan al público haber establecido una CASA DE REMATE Y COMISIONES en la calle 25 de Mayo núm. 375 y 377, entre Cámaras y Cerro, en el mismo local que estuvo el gran museo de figuras de cera.

Ofrecemos nuestro almacen al público para venta de toda clase de muebles y artículos en general. jl27-perm

EN FIN!
no mas repugnancia á la amargura del
SULFATO DE QUININA
con las
PERLAS DE SULFATO DE QUININA
DEL DOCTOR CLERTAN.

Son redondas, del tamaño de una píldora y contienen dos granos de este poderoso medicamento, que de hoy en adelante los enfermos podrán tomar sin disgusto alguno.

En Paris, en casa L. FRERE, 19, rue Jacob.

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA

El Dr. Ortega vacunará los martes y viernes á las tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 156.

Los lunes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.

Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.

Montevideo, Julio 17 de 1877.

jl18-perm *La Administracion.*



Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados COLLARES ANODINOS DE LA DENTICION, aprobados por la Academia de Medicina de PARIS, [illegible] — Depósito general en PARIS, en casa de ROYER, farmacéutico, 225, rue Saint-Martin.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 49

LA VENGANZA
DE UNA ESPOSA

NOVELA ESCRITA

DE PONSON DU TERRAIL

[illegible]

CAPITULO LVI

[illegible]